

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horario de oficina: De nueve a catorce horas. Horario de caja: De diez a trece horas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General.—Departamento de Personal

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Comisión Permanente de 5 de diciembre de 1980, se convoca concurso-oposición restringido entre los Ayudantes Matarifes del Matadero municipal para proveer ocho plazas de Oficiales Matarifes, con arreglo a las siguientes

BASES

1. Objeto de la convocatoria. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición restringido entre los Ayudantes Matarifes del Matadero municipal de ocho plazas de Oficiales Matarifes.

2. Características de las plazas.

2.1. De orden retributivo. Las plazas están dotadas con el sueldo de 230.400 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

2.2. De orden reglamentario. Las plazas están encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo C) Otro Personal de Servicios especiales, de la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

A los titulares de las mismas les incumbirá, al margen de los cometidos inherentes a su condición de funcionarios, los que correspondan a sus labores como Oficiales Matarifes del Matadero municipal y todas aquellas que, dentro de su calificación laboral, pudiesen ser de utilidad para los intereses del Ayuntamiento.

Los aspirantes que resulten nombrados para estas plazas quedarán sometidos, desde el momento de su toma de posesión, al régimen de incompatibilidades vigente y no podrán simultanear el desempeño de aquellas con el de cualesquiera otras plazas, cargos o empleos remunerados con fondos del propio Ayuntamiento de Madrid, del Estado, de entidades y Corporaciones Locales, de empresas que tengan carácter oficial o relación con dichos organismos, aunque los sueldos tengan el carácter de gratificación o emolumentos de cualquier clase.

3. Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitido al concurso-oposición será necesario:

a) Ser Ayudante Matarife en propiedad del Matadero municipal en la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

b) No tener nota desfavorable en su expediente personal, derivada de sanción

grave sin cancelar, impuesta mediante expediente disciplinario.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento.

4. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición y consistirá en las siguientes fases:

Fase de oposición.—Consistirá en la realización de un ejercicio práctico para comprobar la aptitud profesional de los aspirantes para el ejercicio de su cometido, consistente en:

a) Escritura al dictado y resolución, por escrito, de una operación aritmética simple.

b) Modos o sistemas usados en el Matadero para el sacrificio de las distintas clases de reses: Descripción.

Tiempo de que consta el faenado de una res, o sea, operaciones necesarias para la transformación de una res viva en una canal.

Fase de concurso.—En esta parte el Tribunal examinará la documentación aportada por los opositores que hayan aprobado los ejercicios, a fin de apreciar sus aptitudes y méritos.

5. Solicitudes.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición restringido deberán extenderse, necesariamente, en el impreso normalizado establecido por el Ayuntamiento, que se facilita en la oficina de Información, sita en la plaza de la Villa, número 5, planta baja, así como en las oficinas de cada una de las Juntas Municipales de distrito, en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

A las instancias se acompañará la documentación sobre premios y recompensas y otros méritos que se aleguen para la fase de concurso en caso de que los tuviese el candidato; asimismo se consignará la plaza a que aspiran.

5.1. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

5.2. Reintegros.

En el espacio destinado para ello en el dorso del impreso, la solicitud se reintegrará con una póliza del Estado de veinticinco pesetas, un sello del Ayuntamiento de Madrid de quince pesetas y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de una peseta, éste de carácter voluntario. El duplicado del impreso destinado a copia para el solicitante se reintegrará únicamente con un sello del Ayuntamiento de Madrid de cinco pesetas.

5.3. Lugar de presentación.

El impreso de solicitud y su copia, debidamente cumplimentados y reintegrados, se presentarán, con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid (plaza de la Villa, número 5, planta baja), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde de cualquiera de los días laborables del plazo indicado en el apartado 5.1.

Conforme a lo determinado en el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo, las solicitudes podrán presentarse también en los Gobiernos Civiles, oficinas de Correos y representaciones diplomáticas o consulares de España en el extranjero.

5.4. Derechos de examen.

Los derechos de examen serán de 400 pesetas, cuyo importe se hará efectivo en la Depositaria de Fondos Municipales (calle del Sacramento, número 1, planta sótano), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde de cualquier día laborable.

De conformidad, asimismo, con lo prevenido en el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo, el importe de los derechos indicados podrá hacerse efectivo mediante giro postal o telegráfico a la siguiente dirección: "Ayuntamiento de Madrid. Depositaria. Concurso-oposición Oficiales Matarifes del Matadero Municipal. Sacramento, núm. 1, Madrid-12". En uno u otro caso deberá figurar como remitente del giro el propio opositor, quien hará constar en el espacio de la solicitud destinado para ello la clase de giro, su fecha y número.

5.5. Defectos de las solicitudes.

Con arreglo a lo determinado en el artículo 71 de la ley de Procedimiento Ad-

ministrativo, si la solicitud no cumpliera los requisitos exigidos se requerirá al interesado para que subsane la falta en plazo de diez días, con apercibimiento de que si no lo hiciera se archivará sin más trámite.

6. Admisión de candidatos.

6.1. Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se cursarán éstas, con la correspondiente relación, a la Dirección del Matadero Municipal para que informe en cada una acerca de si los interesados reúnen las condiciones a que se refiere el número 3 de la convocatoria.

6.2. Lista provisional.

A la vista del informe aludido en la norma anterior, la Alcaldía-Presidencia aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y se expondrá en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

6.3. Reclamaciones contra la lista provisional.

A tenor de lo previsto en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán formular reclamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Los errores de hecho que pudieran advertirse en la lista podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

6.4. Lista definitiva.

Transcurrido dicho plazo se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid la resolución de la Alcaldía-Presidencia por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y se acepten o rechacen las reclamaciones que pudieran haberse deducido.

7. Composición, designación y actuación del Tribunal calificador.

7.1. Composición.

El Tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o Concejal en quien delegue.
Vocales: El Delegado de Abastos y Mercados, el Director del Matadero y Mercado de Ganados, un Profesor de Educación General Básica y el representante de la Dirección General de Administración Local.

Secretario, con voz y voto: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

El Tribunal quedará integrado, además, por los suplentes respectivos que, simultáneamente con los titulares, habrán de designarse.

7.2. Designación.

Efectuada la designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se hará pública en

Próximo a terminar el presente ejercicio, se comunica a los señores suscriptores que deseen seguir suscritos al BOLETIN OFICIAL de la provincia durante el año 1981, procedan a renovar sus suscripciones antes del 31 de diciembre, fecha en que causarán baja de no efectuarlo. (Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y año, 4.200 pesetas.)

el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

7.3. Abstención y recusaciones.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la ley de Procedimiento Administrativo.

7.4. Actuación.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus integrantes, titulares o suplentes, de modo indistinto, y está facultado para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse a lo largo del concurso-oposición y para adoptar los acuerdos necesarios para el debido orden del mismo en todo lo no previsto en estas bases.

8. Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas.

8.1. Comienzo.

El ejercicio de la oposición no podrá comenzar hasta transcurridos, como mínimo, dos meses desde la fecha en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

El Tribunal, una vez constituido, acordará la fecha, hora y local en que habrá de celebrarse el ejercicio y lo anunciará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, al menos, con quince días de antelación.

8.2. Llamamientos.

Los opositores serán convocados para el ejercicio en llamamiento único.

Salvo casos de fuerza mayor, invocados con anterioridad y debidamente justificados y apreciados por el Tribunal con absoluta libertad de criterio, la no presentación de un opositor al ejercicio en el momento de ser llamado determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo, quedando excluido, en su consecuencia, del procedimiento selectivo.

8.3. Identificación de los opositores.

El Tribunal podrá requerir en todo momento a los opositores para que se identifiquen debidamente, a cuyo efecto habrán de concurrir al ejercicio provistos del Documento Nacional de Identidad, que no habrá de estar caducado.

9. Calificación del concurso-oposición.

9.1. La calificación del concurso-oposición se verificará con arreglo a las siguientes normas:

9.2. Fase de oposición:

Cada miembro del Tribunal podrá otorgar a los aspirantes en el ejercicio de cero a cinco puntos, siendo la media aritmética resultante la puntuación alcanzada en el mismo, que deberá ser, por lo menos, de 2,50 puntos para aprobarle.

9.3. Fase de concurso.

Esta fase será calificada con arreglo a las siguientes normas:

1. Antigüedad:

1.1. Número de trienios devengados como Ayudantes Matarifes del Matadero municipal: 1,50 puntos por trienio.

1.2. Número de trienios devengados como Operario del Matadero municipal: 0,25 puntos por trienio.

1.3. Por cada año de servicios efectivos prestados en propiedad al Ayuntamiento de Madrid en cualesquiera otras plazas distintas de las anteriores: 0,05 puntos.

1.4. Haber desempeñado satisfactoriamente puestos de trabajo clasificados como Oficiales Matarifes del Matadero municipal, según informe de la Delegación: Hasta 1,00 puntos.

2. Formación:

2.1. Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente: 1,00 puntos.

2.2. Estar en posesión del título de Bachiller Elemental o de Graduado Escolar: 0,75 puntos.

2.3. Estar en posesión del certificado de Estudios Primarios: 0,50 puntos.

3. Otros méritos:

3.1. Por cada premio en metálico concedido, previo el cumplimiento de los trámites reglamentarios: 0,10, sin exceder de 1,00 puntos.

3.2. Por cada felicitación reglamentariamente concedida: 0,05, sin exceder de 0,50 puntos.

3.3. Historial profesional deducido del expediente personal del interesado, compulsado con el informe que al efecto deberá remitir el Director del Matadero municipal,

referido fundamentalmente a su capacidad de promoción, disciplina y dotes de mando: Hasta 1,00 puntos.

3.4. Otros méritos y circunstancias distintas del baremo y apreciados libremente por el Tribunal: Hasta 2,00 puntos.

La calificación final del concurso-oposición vendrá dada por la suma de la que corresponda a cada fase.

El orden de colocación de los aspirantes en la lista definitiva de aprobados se establecerá de mayor a menor puntuación.

En los supuestos de puntuaciones iguales, los empates se resolverán teniendo en cuenta la mayor antigüedad en el servicio del Ayuntamiento, atendiendo también a la mayor antigüedad en el Servicio si se trata de aspirantes procedentes de otras Corporaciones Locales y de otras Administraciones Públicas y, finalmente, a la mayor edad del aspirante; observándose, además, el orden de preferencia de la enumeración que antecede.

10. Lista de aprobados y propuesta del Tribunal.

10.1. Publicación de la lista. Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas.

10.2. Elevación de la lista y acta de la última sesión.

Simultáneamente a su publicación, el Tribunal elevará la relación expresada a la Alcaldía-Presidencia para que se elabore la pertinente propuesta de nombramiento. Al propio tiempo remitirá a dicha Autoridad, a los exclusivos efectos del artículo 11, párrafo 2, de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en la que figurarán, por orden de puntuación, todos los aspirantes que, habiendo superado el concurso-oposición, excediesen del número de plazas convocadas.

11. Nombramiento y toma de posesión.

Una vez aprobada la propuesta de nombramiento que formule la Alcaldía-Presidencia a la Comisión Permanente, los aspirantes incluidos en la misma deberán tomar posesión del cargo en el plazo de cuarenta y ocho horas, a contar del día siguiente al en que les sea notificado el nombramiento. Quienes sin causa justificada no tomaran posesión dentro del plazo señalado quedarán decaídos en su derecho, con pérdida de todos los derechos derivados del concurso-oposición y del subsiguiente nombramiento conferido.

Madrid, 15 de diciembre de 1980.— El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—39.462)

Gerencia Municipal de Urbanismo.— Sección de Ordenación Urbana

ANUNCIO

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 28 de noviembre de 1980, adoptó el siguiente acuerdo:

"Aceptar la documentación elaborada por la Gerencia Municipal de Urbanismo para la modificación del Plan General del Área Metropolitana de Madrid en el sector de la Alameda de Osuna y la apertura de un período de información pública por plazo de un mes a efectos de recoger sugerencias, indicaciones o consideraciones sobre las circunstancias de la ordenación u otras alternativas de planeamiento."

La documentación a que se refiere el citado acuerdo podrá ser examinada en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, que comenzará a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle de Paraguay, número 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, número 129; en la Junta Municipal del distrito de Hortaleza, calle Torrearías, número 2, con vuelta a la avenida de Aragón, número 172, y en los locales de la Asociación Familiar "Alameda de Osuna", calle Rioja, número 3.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.— El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—39.463)

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DELEGACION PROVINCIAL DE MADRID**

Sección de Industria

Vista la instancia y documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid por la empresa "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle del Capitán Haya, núm. 53, de fecha 3 de noviembre de 1980, en solicitud de autorización para realizar el cambio de tensión de energía eléctrica de 220-127 a 380-220 voltios a los abonados de las fincas que figuran en el anexo a esta autorización.

Esta Delegación Provincial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 76 del vigente Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía, ha resuelto:

Autorizar a la empresa "Unión Eléctrica, S. A." el cambio de características de corriente que solicita en las fincas mencionadas en el anexo adjunto, con las condiciones generales establecidas en el citado Reglamento y las especiales siguientes:

1.º El plazo para realizar el cambio de tensión solicitado será de un año, a partir del 29 de diciembre de 1980.

2.º La empresa suministradora está obligada a notificar a cada uno de los abonados afectados por el cambio, con un mínimo de un mes de anticipación y mediante carta certificada, su decisión de proceder a la realización del cambio de tensión en las instalaciones de aquél a partir de las fechas que fije la propia empresa dentro del plazo señalado en la condición primera de esta autorización, cuya fotocopia acompañará a la citada carta.

3.º Los titulares de los contratos en vigor en el momento del cambio tendrán derecho a que la empresa sustituya o adapte todos los elementos eléctricos afectados por dicho cambio que, encontrándose en servicio, figuren relacionados debidamente en la póliza en vigor y cuya potencia sea, precisamente, la declarada en ésta. Si dicha relación de aparatos no figurase en la póliza, la obligación de sustituir o adaptar por parte de la empresa se concretará a aquellos receptores cuya potencia sea la que resulte de dividir la contratada por el coeficiente de simultaneidad estimado en 0,6, si bien la Delegación Provincial podrá variar este coeficiente en casos justificados.

4.º Esta autorización se refiere exclusivamente a las fincas y plazos señalados, quedando la empresa obligada en los demás casos a satisfacer las demandas de ampliación de potencia que formulen sus abonados con las mismas características de corriente que figuren en la póliza en vigor.

5.º La empresa suministradora deberá disponer antes de la conexión de la instalación del abonado a la nueva tensión 220-380 o de 220 voltios de un "Boletín" extendido por los servicios técnicos de la propia empresa, firmado por ésta y por el abonado dándose por enterado y visado por esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, en el que consignará el valor de la resistencia de aislamiento con respecto a tierra o la prueba de rigidez dieléctrica soportada desconectados los receptores alimentados por la citada instalación, así como la corriente de fuga máxima registrada durante el funcionamiento de los receptores que se consideren de probable funcionamiento simultáneo.

Los gastos ocasionados por la expedición del mencionado "Boletín" serán a cargo de la empresa suministradora de la energía.

6.º Cuando los valores resultantes de las mediciones efectuadas sean inferiores a 250.000 ohmios para el aislamiento o a un minuto de tensión soportada de 1.500 voltios para la rigidez dieléctrica o superior a 25 mA la corriente de fuga por cada circuito provisto de protección diferencial, el abonado deberá subsanar los defectos de la instalación y/o los receptores a ella acoplados antes de que la empresa suministradora pueda proceder al cambio de tensión (Ap. 2.8 de la Instrucción MI BT 017 del nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión).

7.º Transcurrido un mes, a contar desde la fecha de su expedición del "Boletín" a que se refiere el punto quinto sin que el abonado haya comunicado a la empresa suministradora la realización de las reformas o reparaciones necesarias en su instalación o sus receptores para que estos respondan a los valores de las corrientes de fuga anteriormente señalados, así como la instalación de los sistemas de protección previstos en el nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión mediante el empleo de interruptores diferenciales por intensidad de defecto a tierra (Instrucciones del nuevo Reglamento MI BT 021 y MI BT 023, apartados 2.10 y 4.1, respectivamente), la empresa lo pondrá en conocimiento de esta Delegación Provincial a fin de que fije el abonado nuevo plazo para que realice las reformas necesarias, pasado el cual se procederá a la suspensión del suministro en el momento en que el edificio sea alimentado a la nueva tensión.

Las incidencias derivadas de la aplicación de esta autorización serán resueltas en primera instancia por esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, contra cuyos acuerdos podrán recurrir los interesados ante la Dirección General de la Energía, sita en esta capital, avenida del Generalísimo, 48, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que sean notificados.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.

CAMBIO DE TENSION POR SECTORES MADRID-CAPITAL (Noviembre de 1980)

RELACION DETALLADA DE FINCAS Y DISTRITOS

- Distrito municipal. — Calles. — Números**
- 14.—Camino de Valderribas.—10, 12, 14, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 35, 37 y 41.
 - 14.—Mendivil.—1, 2, 3, 4, 5, 6-8-10, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19-17, 20, 21, 22, 23 y 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33A, 33B, 33G, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 41 duplicado, 42 y 42B y 44.
 - 14.—Sierra Meira.—2-4, 5, 7-9, 11, 15 moderno (19 antiguo), 21 moderno (19 antiguo) y 24.
 - 14.—Eugenio Zubia.—1, 2, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 12-14.
 - 14.—Pico Cejo.—1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 22 y 22 duplicado.
 - 14.—Doctor Salgado.—55 y 57.
 - 14.—Sierra Llerena.—2, 3, 4, 5 y 6.
 - 14.—Puerto Magdalena.—3, 5, 11, 13 y 14.
 - 14.—Pico Mulhacén.—1-3, 2, 4, 6 y 8.
 - 14.—Gerardo Rueda.—2, 3, 4, 5, 6, 8, 7-9, 12, 13, 14, 15, 12 y 16 moderno (18 antiguo).
 - 14.—Aurora Iglesias.—3, 5, 6, 7, 9, 10 y 11.
 - 14.—Peña Prieta.—11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 24, 26, 30, 32, 34, 36, 38, 42 y 44.
 - 14.—Guzmán Villoria.—1, 2 y 4.
 - 14.—Sierra Alpujarras.—3, 4, 6 y 8.
 - Alumbrado público en caseta aérea. Alumbrado público en armario calle de Peña-Prieto-Emilio Ortuño.
 - Semáforos Peña Prieta-Valderribas.
 - 17.—Jaime Hermida.—3, 9, 10, 11, 12 y 13.
 - 17-16.—Caunedo.—28, 33, 35A, 35B, 35C y 36.
 - 17-16.—Albarracín.—1, 3, 6 y 8.
 - 16-17.—Avenida de Aragón.—28, 32, 34, 36 y 38.
 - 14.—Santiago Alió.—3 y 5.
 - 14.—Avenida Circunvalación.—52.
 - 16.—Arzobispo de Cos.—3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.
 - 16.—Arturo Soria.—2, 8 y 10.
 - 16-17.—Avenida de Aragón.—3, 9, 10, 13 y 15 (obra).
 - 17.—Rufino González.—13, 15, 17, 13B, 17A, 19 y 34.
 - 17-16.—Albasanz.—37, 39, 41, 41 y 45.
 - 17.—Valentín Beato.—20 y 23 moderno (33 antiguo).
 - Alumbrado público en armario.
 - 17.—Pandora.—1, 2, 5, 7, 12 y 14, 15, 15D, 16, 17, 20, 21 y 23.
 - 18.—Carretera de Vicálvaro-Ajalvir.—10, 12, 13, 15, 21 y 23.
 - 17.—Inocenta Mesa.—S/n.

17.—Colonia Militar de Vicalvaro o Juan Camarillo.—6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 25, 26, 36 moderno (4 antiguo), 38, 40 moderno (2 antiguo) y 42 moderno (1 antiguo).

17.—Nectar.—1, 3 y 3D, 5, 6, 7-7A-7B, 8, 8 bis, 9, 10, 11, 12, 12A, 13 y 17.

Semáforos: Vicalvaro-Inocenta Mesa-Nectar.

01.—Arganzuela.—3, 5, 7, 9, 11 y 13.

01.—Mediodía Chica.—3, 5, 7 y 9.

01.—Mediodía Grande.—3, 5, 7, 9, 11 y 15.

01.—Bastero.—4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 13.

01.—Calatrava.—4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 15.

01-02.—Toledo.—64, 66 moderno (72 antiguo), 68, 70, 72, 74, 82 moderno (90 antiguo), 101, 103 y 105.

01.—Humilladero.—11, 13, 15, 17, 23, 25, 26, 28 y 30.

01.—Sierpe.—3 y 5.

Alumbrado público en caseta subterránea.

Semáforos: Toledo-Bastero-Humilladero.

Semáforos: Toledo-Arganzuela.

17.—Canal de la Mancha.—1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15 y 16.

17.—Canal del Bósforo.—2, 3, 4, 5, 6, 7-9-11, 8, 14 y 16.

18.—Carretera de Vicalvaro-Ajalvir.—23, 27, 29, 31 y 43 moderno (39 antiguo).

17.—Circe.—6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 21, 23, 28 y 30, 32, 37, 39 y 41 moderno (17 antiguo).

17.—Nectar.—14, 18, 20, 22, 23, 24, 26 y 29.

17.—Nicolasa Gómez.—22, 24 y 24, 26, 28, 32-34, 36, 38, 40, 41-43, 45, 48, 50, 52, 53, 54, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 73, 75, 77, 79, 83 y 85.

17.—Sífide.—12, 12B, 12C, 18 y 20.

17.—San Rosendo.—5, 7, 9 y 11.

17.—Lucano.—10, 12, 14 y 15.

04.—Serrano.—6.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.

(G. C.—12.342) (O.—39.440)

Vista la instancia y documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid por la empresa "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle del Capitán Haya, núm. 53, de fecha 3 de noviembre de 1980, en solicitud de autorización para realizar el cambio de tensión de energía eléctrica de 220-127 a 380-220 voltios a los abonados de las fincas que figuran en el anexo a esta autorización.

Esta Delegación Provincial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 76 del vigente Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía, ha resuelto:

Autorizar a la empresa "Unión Eléctrica, S. A." el cambio de características de corriente que solicita en las fincas mencionadas en el anexo adjunto, con las condiciones generales establecidas en el citado Reglamento y las especiales siguientes:

1.º El plazo para realizar el cambio de tensión solicitado será de un año, a partir del 15 de diciembre de 1980.

2.º La empresa suministradora está obligada a notificar a cada uno de los abonados afectados por el cambio, con un mínimo de un mes de anticipación y mediante carta certificada, su decisión de proceder a la realización del cambio de tensión en las instalaciones de aquél a partir de las fechas que fije la propia empresa dentro del plazo señalado en la condición primera de esta autorización, cuya fotocopia acompañará a la citada carta.

3.º Los titulares de los contratos en vigor en el momento del cambio tendrán derecho a que la empresa sustituya o adapte todos los elementos eléctricos afectados por dicho cambio que, encontrándose en servicio, figuren relacionados debidamente en la póliza en vigor y cuya potencia sea, precisamente, la declarada en ésta. Si dicha relación de aparatos no figurase en la póliza, la obligación de sustituir o adaptar por parte de la empresa se concretará a aquellos receptores cuya potencia sea la que resulte de dividir la contratada por el coeficiente de simultaneidad estimado en 0,6, si bien la De-

legación Provincial podrá variar este coeficiente en casos justificados.

4.º Esta autorización se refiere exclusivamente a las fincas y plazos señalados, quedando la empresa obligada en los demás casos a satisfacer las demandas de ampliación de potencia que formulen sus abonados con las mismas características de corriente que figuren en la póliza en vigor.

5.º La empresa suministradora deberá disponer antes de la conexión de la instalación del abonado a la nueva tensión 220-380 o de 220 voltios de un "Boletín" extendido por los servicios técnicos de la propia empresa, firmado por ésta y por el abonado dándose por enterado y visado por esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, en el que consignará el valor de la resistencia de aislamiento con respecto a tierra o la prueba de rigidez dieléctrica soportada desconectados los receptores alimentados por la citada instalación, así como la corriente de fuga máxima registrada durante el funcionamiento de los receptores que se consideren de probable funcionamiento simultáneo.

Los gastos ocasionados por la expedición del mencionado "Boletín" serán a cargo de la empresa suministradora de la energía.

6.º Cuando los valores resultantes de las mediciones efectuadas sean inferiores a 250.000 ohmios para el aislamiento o a un minuto de tensión soportada de 1.500 voltios para la rigidez dieléctrica o superior a 25 mA la corriente de fuga por cada circuito provisto de protección diferencial, el abonado deberá subsanar los defectos de la instalación y/o los receptores a ella acoplados antes de que la empresa suministradora pueda proceder al cambio de tensión (Ap. 2.º de la Instrucción MI BT 017 del nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión).

7.º Transcurrido un mes, a contar desde la fecha de su expedición del "Boletín" a que se refiere el punto quinto sin que el abonado haya comunicado a la empresa suministradora la realización de las reformas o reparaciones necesarias en su instalación o sus receptores para que estos respondan a los valores de las corrientes de fuga anteriormente señalados, así como la instalación de los sistemas de protección previstos en el nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión mediante el empleo de interruptores diferenciales por intensidad de defecto a tierra (Instrucciones del nuevo Reglamento MI BT 021 y MI BT 023, apartados 2.10 y 4.1, respectivamente), la empresa lo pondrá en conocimiento de esta Delegación Provincial a fin de que fije el abonado nuevo plazo para que realice las reformas necesarias, pasado el cual se procederá a la suspensión del suministro en el momento en que el edificio sea alimentado a la nueva tensión.

Las incidencias derivadas de la aplicación de esta autorización serán resueltas en primera instancia por esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, contra cuyos acuerdos podrán recurrir los interesados ante la Dirección General de la Energía, sita en esta capital, avenida del Generalísimo, 48, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que sean notificados.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.

CAMBIO DE TENSION POR SECTORES MADRID-CAPITAL

(Noviembre de 1980)

RELACION DETALLADA DE FINCAS Y DISTRITOS

Distribución municipal.—Calles.—Números

17.—Julían Camarillo.—14 y 16, 20, 22, 31, 33 y 47 moderno (41 antiguo).

16.—Hermanos García Noblejas.—1, 3, 5, 7 y 11.

16-17.—Avenida de Aragón.—2, 4, 6, 8, 12, estación metro frente al 12, 14, 16, 20 y kiosco y 22.

16.—Borromia.—1, 3, 5 y 7.

16-17.—Albarracín.—2 y 4.

16.—Apolo.—1-3, 2-4, 5, 6, 7 y 8.

Semáforos: Arturo Soria-Avenida Aragón y Hermanos García Noblejas-Alcalá.

15.—Avenida de Moratalaz.—110, 112, 114 y 116.

01-07.—Fuencarral.—16, 18, 23, 27, 29, 31, 35, 37, 39, 41, 43 (solar), 45 y 47.

01.—Colon.—1, 3, 5 y 7.

01.—Hortaleza.—18, 20, 22, 24 y 26.

Alumbrado público en caseta subterránea.

16-17.—Caunedo.—2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11D, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 24.

16.—Movinda.—20 y 22.

16.—Hermanos García Noblejas.—13, 15 y 17.

16-17.—Albarracín.—9, 11A, 11B, 11C, 11CH, 11D, 11E, 11F, 11G, 11H, 11I, 11J, 11K, 11L, 14, 16 y 18.

17.—Argos.—3, 5, 7, 9, 13, 13 (solar), 15 moderno (11 antiguo) y 23.

17.—Cerámicas.—1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17.

17.—Albañilería.—2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 y 20.

17.—Carretería.—1, 3, 5, 6, 7, 8, 10 y 12.

17.—Canteros.—2, 4, 6, 8, 9, 11, 13, 15, 17 y 19.

17.—Tablistas.—2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14 y 16.

17.—Loza.—1, 3, 4, 5 y 6.

17.—Alquimia.—1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

17.—Semilla.—2, 11, 15, 17, 19, 21 y 23.

17.—Aparejadores.—24, 26, 28 y 30.

17.—Pintores.—2, 4, 6 y 8.

17.—Vidriera.—1, 3, 5, 7 y 9.

17.—Alfareros.—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17.

17.—Electricistas.—1, 3, 5, 7, 9 y 11.

17.—Marmolistas.—1, 3, 5, 7, 9 y 11.

17.—Paramento.—1, 3, 5, 7, 9 y 11.

17.—Solería.—1, 3 y 5.

Alumbrado público en caseta aérea.

02.—Fernando Pío.—29, 31, 35 y 39.

02.—Divino Vallés.—25, 27, 29, 31, 33 y 35.

02.—Jaime el Conquistador.—28, 30, 32, 34 y 38 moderno (20 antiguo).

02.—Eugenio Sellés.—4 moderno (2 antiguo), 5 moderno (3 antiguo), 6, 8 moderno (6 antiguo), 10 moderno (8 antiguo) y 12.

02.—Aldea de Fresno.—14, 16, 18 y 20.

17-16.—General Aranz.—1.

Semáforos: General Aranz-Avenida de Aragón.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.

(G. C.—12.343) (O.—39.441)

AYUNTAMIENTOS

PERALES DE TAJUÑA

Por parte de don Adolfo Ortiz García se ha solicitado licencia para la instalación de un taller de reparación de computadores de gasolina, gas-oil, etc., en la finca sin número del camino del Cementerio, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Perales de Tajuña, a 10 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.263) (O.—39.400)

PINTO

Aprobada definitivamente la ordenanza del servicio de transportes urbanos de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor, entrará en vigor el día de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Pinto, a 11 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.252) (X.—366)

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

El Ayuntamiento de esta Villa, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de los corrientes, ha acordado dejar sin efecto todas las actuaciones previamente realizadas en relación con las dos subastas que tenía anunciadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 28 de noviembre último, para arrendamientos de cultivo de fincas rústicas, todo ello con el fin de introducir ciertas

modificaciones esenciales en los pliegos de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Santos de la Humosa, a 11 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.242) (O.—39.380)

ALPEDRETE

La Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 1980, acordó la aprobación de precios contradictorios del saneamiento del colector II y desglose número 1 del saneamiento de "Los Negrales", de obras incluidas en los planes provinciales. La motivación de dichos precios se ha producido por cambios técnicos, igualmente aprobó modificar el trazado del colector (solución tercera del informe técnico), para evitar el bombeo proyectado primitivamente.

Lo que se hace público para examinar el expediente y oír reclamaciones.

Plazo: Quince días.

Lugar: Secretaría del Ayuntamiento.

Organismo ante el que se reclama: Corporación municipal.

Alpedrete, a 12 de diciembre de 1980.

El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.245) (O.—39.383)

BRUNETE

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión pública celebrada el día 5 del actual, acordó en principio desafectar del servicio público y subsiguiente incorporación al grupo de bienes de Propios las cuatro viviendas propiedad de este Ayuntamiento, siguientes:

1.º En plaza Mayor, número 6 (moderno número 5), planta alta, Número 1 del Inventario.

2.º En plaza Mayor, número 3 (moderno número 14), planta alta, Número 2 del Inventario.

3.º En la calle de los Arcos, número 9 (moderno número 5), planta baja, Número 4 del Inventario.

4.º En la calle de los Arcos, número 7 (moderno calle de la Asunción, número 16), planta baja, Número 5 del Inventario.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo octavo del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955, a fin de que durante el plazo de un mes puedan formularse reclamaciones por escrito.

Brunete, a 6 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.254) (O.—39.391)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

Don Angel Sanz Rodríguez solicita licencia para ampliación y reforma de carteles publicitarios, en la carretera de Torrelaguna, kilómetro 27,500.

Don José María Fernández López solicita licencia apertura para taller de cerrajería y construcciones metálicas, en el camino de Salomón, número 9.

Don Antonio Jiménez Sáiz solicita licencia apertura almacén de productos derivados del vidrio, en la carretera de Paracuellos, kilómetro 16,200.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º-4 de la Orden Ministerial de 15 de marzo de 1966, a los efectos de que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones que estimen procedentes durante el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fuente el Saz de Jarama, a 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.255) (O.—39.392)

VILLA DEL PRADO

Incoado por este Ayuntamiento expediente de ruina de la finca urbana ubicada en la calle de Santiago, número 7, de esta localidad, propiedad de los herederos de doña Cornelia Martín Castro, se pone en conocimiento de éstos y público en general, que el informe emitido al respecto por los Servicios Técnicos Municipales se halla a la disposición de los interesados para que en un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL

de la provincia, puedan alegar y presentar por escrito los documentos y justificantes que estimen pertinentes sobre el particular.

Villa del Prado, a 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.256) (O.—39.393)

TORREJON DE ARDOZ

Transcurrido el período de garantía, y recibidas definitivamente parte del global de las obras de canalización del arroyo Pelayo, en Torrejón de Ardoz, la empresa "Arregui Constructores", adjudicataria de las mismas, solicita la devolución de la fianza definitiva depositada en la Caja General de Depósitos con el número de registro 67.512.

Lo que se hace público por un período de quince días para que quienes creyeran tener algún derecho contra la empresa presenten las reclamaciones pertinentes.

Oficina de presentación: Ayuntamiento. Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Torrejón de Ardoz, a 5 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.257) (O.—39.394)

GETAFE

Por don Joaquín León Parra se ha solicitado establecer una actividad de un bar, de tercera categoría, con emplazamiento en la calle de San Martín de la Vega, número 18.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, a 10 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.258) (O.—39.395)

Por don Antonio Soriano Molina se ha solicitado ampliar taller de reparación mecánica del automóvil, con emplazamiento en la calle de Isaac Peral, número 4.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, a 10 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.259) (O.—39.396)

Por don Mariano Díaz Lamata se ha solicitado la apertura de un taller de reparación mecánica del automóvil, con emplazamiento en la calle de Felipe Estévez, número 20.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, a 10 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.260) (O.—39.397)

ARANJUEZ

Don Eduardo García Fernández, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Aranjuez.

Hace saber: Cumplido el trámite señalado en los artículos 24 y 110 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, respectivamente, este ilustrísimo Ayuntamiento convoca concurso público para contratar la construcción, pintura, instalación, contratación de terrenos y permisos fiscales de siete vallas de publicidad en carretera para exaltación del turismo en Aranjuez.

Tipo de licitación: No se fija.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Plazo de garantía: Dos años.
Expediente: Puede ser examinado en la Secretaría municipal, en días y horas hábiles, de diez a catorce.

Presentación de plicas: Con sujeción al modelo adjunto al pliego, en dicha dependencia, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranjuez, a 10 de diciembre de 1980. El Alcalde-Presidente (Firmado).
(G. C.—12.269) (O.—39.405)

Don Eduardo García Fernández, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Aranjuez.

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 28 de noviembre pasado, aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes de Administración General, ofreciendo la misma el siguiente resultado:

Admitidos

- D.ª María Paz Coya Pacheco.
- María Jesús del Sol Moreno.
- Lucía Chacón Elvira.
- Yolanda del Pozo Lazareno.
- Covadonga Ortega Carmena.
- María Paz Medina Cano.
- María Dolores Gómez Lamoca.
- Estrella Arévalo García.
- D. Manuel Cerrato Gallego.
- D.ª María del Carmen Sevilla Olivares.
- María de las Mercedes Nájera Albares.
- María Elena Torres Rubio.

Excluidos

- D.ª Encarnación García Jiménez, no alcanza la edad mínima.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados a la oposición, de conformidad con lo establecido en la base tercera de la convocatoria y Reglamento de 27 de junio de 1968.

Aranjuez, a 10 de diciembre de 1980. El Alcalde-Presidente (Firmado).
(G. C.—12.294) (O.—39.430)

Don Eduardo García Fernández, Alcalde-Presidente de este ilustrísimo Ayuntamiento de Aranjuez.

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente de este ilustrísimo Ayuntamiento, en sesión del día 5 del actual, aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para provisión en propiedad de una plaza vacante de Técnico de Administración General, ofreciendo ésta el siguiente resultado:

- D.ª Ramona Aguirre Muñoz de Morales.
- D. Juan Luis Alvarez Antolines.
- D.ª María de la Concepción de Arana Moncada.
- D. Héctor Benito Báez Menéndez.
- D.ª María del Rosario de Celis Estrada.
- D. Francisco Coronado García.
- Eduardo Cortés García.
- Jaime Folbuena Crespo.
- Fernando Fresno Moreno.
- D.ª Elena Galarraga Blanco.
- D. Carlos Gómez Iglesias.
- José Luis Hernando Seguí.
- Carlos Hernández - Fernández del Valle.
- Alfredo Ibáñez Ascorve.
- Francisco José Lacara Pérez.
- Juan Carlos López Amor y García.
- D.ª Lourdes Menéndez González Valenzuela.
- D. Carlos Muñoz Sánchez.
- D.ª María Begoña Pardo González.
- D. Francisco Pedraza Ramírez.
- Andrés Robles Martínez.
- D.ª Carlota Roch Martínez de Azcoitia.
- D. Francisco Rodríguez Luque.

D.ª Paloma Vallas Pintos.
D. Lorenzo Castejón Mateo.
Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la base 3-4 de las que rigen la convocatoria y lo preceptuado al respecto en el vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos y Resolución General de Administración Local de 18 de agosto de 1975.

Aranjuez, a 10 de diciembre de 1980. El Alcalde-Presidente (Firmado).
(G. C.—12.295) (O.—39.431)

MORALZARZAL

Por parte de don José Bayo Delgado se ha solicitado licencia para instalación de cocedero de mariscos y bar, de cuarta categoría, en la finca número 7 de la calle de la Huerta, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Moralzarzal, a 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Jesús González Domínguez.

(G. C.—12.270) (O.—39.412)

Por parte de don Casimiro Martín Gómez se ha solicitado licencia para instalar tanque de G. L. P., de 2.450 litros, en la parcela número 12 de la calle Ensanche de Navafria, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Moralzarzal, a 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Jesús González Domínguez.

(G. C.—12.271) (O.—39.413)

Por parte de don Manuel Fernández Palmeiro se ha solicitado licencia para instalar un bar, de segunda categoría, en la finca número 3 de la calle Eras, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Moralzarzal, a 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Jesús González Domínguez.

(G. C.—12.272) (O.—39.414)

VELILLA DE SAN ANTONIO

"Unión Eléctrica, S. A.", en su nombre y representación como director de explotación de redes don Gonzalo Cabrera Lorente, se ha solicitado licencia para construcción y montaje eléctrico para un centro de transformación y distribución de energía eléctrica, en la finca sin número de la carretera de Mejorada, kilómetro 3,200, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Velilla de San Antonio, a 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.276) (O.—39.418)

COSLADA

Por parte de don Miguel Rodríguez Salcedo se ha solicitado licencia para bar especial de primera, en la finca número 102/5 de la calle de Honduras, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 9 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.277) (O.—39.419)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo quinto, apartado segundo de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Artesano, en la especialidad de electricista, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, concediéndose un período de reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días, a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

La relación queda como sigue:

Admitidos

- 1 D. Mariano Rojo Letón.

Excluidos

- Ninguno.
- Coslada, a 26 de noviembre de 1980. El Alcalde-Presidente (Firmado).
(G. C.—12.292) (O.—39.428)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo quinto, apartado segundo de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Conserje de cementerio municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, concediéndose un período de reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días, a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

La relación queda como sigue:

Admitidos

- Don Angel del Valle Gutiérrez.

Excluidos

- Ninguno.
- Coslada, a 26 de noviembre de 1980. El Alcalde-Presidente (Firmado).
(G. C.—12.293) (O.—39.429)

PATONES

Doña Felisa Serrano Aliaga solicita autorización para instalar un bar, de cuarta categoría, en la avenida de Madrid, número 39.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Patones, a 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.273) (O.—39.415)

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

Por parte de don José López Pérez se ha solicitado licencia para la instalación de un depósito para almacenamiento de gas propano, con depósito enterrado de 2.450 litros, en finca emplazada en la calle del Poeta Luis Chamizo, sin número, camino de Peralejo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de no-

vembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento. Fresnedillas de la Oliva, a 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Pedro Aldea Alvarez.
(G. C.—12.274) (O.—39.416)

VALDELAGUNA

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente para la permuta de la finca propiedad de este Ayuntamiento, sita en la carretera de Chinchón, sin número, de esta localidad, por la de don Gabriel Martínez Bermeja, sita en la carretera de Perales, sin número, asimismo de esta localidad, se abre un periodo de información pública con objeto de que pueda ser examinado el expediente y presentar las observaciones y reclamaciones que se estimen convenientes, con sujeción a las siguientes normas:

- Plazo de información pública: Quince días hábiles, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
 - Oficina para el examen del expediente y presentación de reclamaciones: Ayuntamiento.
 - Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.
- Valdelaguna, a 13 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.275) (O.—39.417)

EL BOALO

Aprobados por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 4 de diciembre, los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para contratar el servicio de recogida de basuras a domicilio, quedan expuestos al público por espacio de ocho días, a fin de oír reclamaciones.

De no presentarse reclamaciones, o resultando éstas por el Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de exposición del pliego de condiciones, se admitirán proposiciones para tomar parte en la mentada subasta, de acuerdo con las siguientes normas:

Los plazos se reducen a la mitad por razones de urgencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 113 del Real Decreto número 3046/77, de 6 de octubre.

El tipo de licitación se fija en pesetas 1.300.000 anuales.

La presentación de plicas se efectuará en la Secretaría municipal, y horas de diez a catorce (10 a 14).

La garantía provisional será de 40.000 pesetas, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las catorce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición se facilitará en la Casa Consistorial.

Si por falta de licitadores fuera declarada desierta la primera subasta, se celebrará por segunda vez, a los diez días en que corresponda la primera, admitiéndose proposiciones durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de admisión para la primera.

El Boalo, a 5 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.278) (O.—39.420)

HOYO DE MANZANARES

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se halla expuesto al público el expediente de cambio de calificación jurídica de un terreno en la calle Frontera, continuación del corral del matadero de 407,95 metros cuadrados,

calificado como sobrante de finca, será destinado a explotación de Propios, utilizándolo para la construcción de cerrajería, con la calificación de bien de Propios.

Quiénes tengan interés en el asunto, podrán examinar el expediente y aducir alegaciones, con sujeción a las siguientes normas:

- Plazo de examen y admisión de alegaciones: Un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
- Oficina de presentación: Ayuntamiento, cualquier día hábil, durante las horas de oficina.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Hoyo de Manzanares, a 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.280) (O.—39.422)

COLMENAR VIEJO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se hallan de manifiesto las Cuentas generales de 1979, para su examen y formulación por escrito de los reparos y observaciones que procedan.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de las Cuentas se observará:

- Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
- Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
- Oficina de presentación: Ayuntamiento.
- Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Colmenar Viejo, 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.281) (O.—39.423)

GALAPAGAR

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada con fecha 11 de marzo de 1980, acordó elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes a una plaza vacante de Auxiliar administrativo, publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 42, de fecha 19 de febrero del año actual, procediendo a la inclusión de don Juan Carlos Hortal López, estimándose la reclamación formulada al haber acreditado la nacionalidad española, quedando excluida doña María de los Angeles Hipólito Gutiérrez.

A continuación se relacionan los miembros que han de formar el Tribunal para juzgar los correspondientes ejercicios.

Presidente

Don Victoriano Martínez Greciano, Alcalde Presidente del Ayuntamiento, o Concejal en quien delegue.

Vocales

El Secretario de la Corporación, sustituto legal o funcionario en quien delegue.

Don Juan B. Pesquero Granullaque, como titular, y don Antonio Dubois de Vargas, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Darío Alvarez Vences, como titular, y don Juan Antonio López Milara, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Secretario

Don José Mellado Pérez o funcionario que le sustituya.

Lo que se hace público con el fin de que en el plazo de quince días hábiles puedan efectuarse las reclamaciones pertinentes.

Galapagar, 9 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Victoriano Martínez Greciano.
(G. C.—12.288) (O.—39.424)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Cumplimentando acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de 9 de diciembre de 1980, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a la modificación del artículo 72 de las ordenanzas del Plan general de ordenación de San Sebastián de los Reyes, cuya aprobación inicial fué acordada en sesión antes expresada.

Cuando personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente los días hábiles del plazo señalado, de nueve a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, como asimismo formular cuantas alegaciones estimen pertinentes, dirigiéndolas por escrito al señor Alcalde de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, a 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.345) (X.—368)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Antonio Alvarez Alvarez ha solicitado licencia para instalar una salchichería, en la calle de Gerona, números 22 y 24, galería comercial.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.348) (O.—39.445)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Félix González Pérez ha solicitado licencia para instalar una pollería, en la calle de Gerona, números 22 y 24 (galería comercial).

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.349) (O.—39.446)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don José Ramos Blázquez ha solicitado licencia para instalar una frutería y verdulería, en la calle de Gerona, números 22 y 24 (galería comercial).

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.351) (O.—39.448)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Javier Gil Paradela, en representación de "Codemsa", ha solicitado licencia para instalar venta y distribución de maquinaria con taller reparación, en la carretera de Madrid-Burgos, kilómetro 19,100.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.347) (O.—39.444)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Miguel Fernández Martínez ha solicitado licencia para instalar un bar, de cuarta categoría, en la calle de Gerona, números 22 y 24 (galería comercial).

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN

OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.350) (O.—39.447)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña Pilar Moya Martín ha solicitado licencia para instalar un bar, de cuarta categoría, en la calle de Mercedes Izquierdo, número 2.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 12 de diciembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.352) (O.—39.449)

GALAPAGAR

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Alejandro García Martín ha solicitado licencia para instalar un depósito de propano, enterrado, en la parcela número 3 de la Urbanización "Cerrillo de Monterrubio".

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Galapagar, a 14 de noviembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.355) (O.—39.452)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña Marina de Castro Greciano ha solicitado licencia para instalar un tanque de propano, enterrado, en la parcela número 14 de la Urbanización "Roncesvalles".

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Galapagar, a 14 de noviembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.363) (O.—39.460)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña Gloria Mumbrú Gómez ha solicitado licencia para instalar un depósito de G. L. P., en la calle del Hierro, número 98, Urbanización "San Alberto", carretera de Las Rozas-El Escorial, kilómetro 18,400.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Galapagar, a 14 de noviembre de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.364) (O.—39.461)

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALBACETE

ANULACION DE REQUISITORIA

Don Flavio Martín Díaz, Presidente de la Audiencia Provincial de Albacete.

Por medio de la presente se anulan y dejan sin efecto las órdenes dadas en 26 de noviembre de 1979, para la busca y captura del penado Marcelo Quirós Cruz, nacido el 20 de septiembre de 1956, hijo de José y Juana, soltero, estudiante, natural y vecino de Madrid, por haber sido el mismo habido y reducido a prisión, y haberlo así acordado en el

sumario 46 de 1976, del Juzgado de Instrucción número uno de Albacete, seguido en su contra por delitos de robo.

Dado en Albacete, a 13 de diciembre de 1980.—P. S. M., el Secretario de Sala (Firmado).—El Presidente (Firmado). (G. C.—12.335) (B.—12.636)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número uno, en el juicio de menor cuantía número quinientos cuarenta y cuatro de mil novecientos setenta y ocho-H, promovido por entidad mercantil "NCR España, S. A.", contra don Luis Peral Marín, sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de quinientas cincuenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, primero, el día diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Una máquina contable "NCR", modelo 299, núm. 11.191.755, y dos archivadores de fichas contables con cuatro patas cada uno, metálico y con dos compartimentos interiores cada uno.

Y para que conste y a los fines de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la subasta, expido y firmo el presente en Madrid, a dos de diciembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.724)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de lo acordado por este Juzgado de primera instancia número uno de Madrid, en providencia de esta fecha, dictada en los autos ejecutivos número mil quinientos cuatro de mil novecientos setenta y seis-H, seguidos a instancia de don Jean Henri Sinter, contra don Julio Herranz, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor marca "Elbe", de 23 pulgadas.

Un frigorífico marca "Kelvinator", de 220 litros.

Una lavadora antigua y normal.

Un tresillo color marrón, tapizado en skay, de tres plazas, con dos sillones haciendo juego.

Un mueble-bar librería color marrón, de madera, con diversos cajones y puertas, con bar incorporado, de dos metros de largo por 1,70 de alto.

Una lámpara de techo, de acero inoxidable, compuesta de cuatro brazos en su color.

Una mesa de centro, redonda, con pies de madera y tablero de mármol.

Una cocina de tres fuegos, uno eléctrico, con horno, marca "Corcho".

Y para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, de Madrid, se señala el próximo tres de marzo de mil novecientos ochenta y

uno, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, que lo fué de veintitrés mil cien pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

Los bienes a subastar se encuentran depositados en el propio deudor, con domicilio en calle Kirkpatrick, número dieciséis, donde podrán ser examinados.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para que conste y a los fines de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la subasta, expido y firmo el presente en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.747)

JUZGADO NUMERO 2

CEDULA DE CITACION

En el Juzgado de primera instancia número dos, y bajo el número mil doscientos setenta de mil novecientos ochenta, se siguen autos de menor cuantía promovidos por don Francisco Iglesias García, representado por el Procurador don Enrique Hernández Tabernilla, con "Construcciones Tajo, S. A.", actualmente en ignorado paradero, sobre otorgamiento de escritura de compraventa, en los que, y en la pieza de prueba de la parte actora, se ha acordado citar al representante legal de dicha entidad "Construcciones Tajo, S. A.", por primera vez, a fin de que el día treinta del corriente mes de diciembre, a las once de su mañana, comparezca ante dicho Juzgado, sito en la plaza de Castilla, a los efectos de prestar confesión judicial.

Y para que sirva de citación al representante legal de "Construcciones Tajo, Sociedad Anónima", por primera vez, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).

(A.—29.809-T)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número dos de esta capital, en los autos del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos a instancia de "Constructora y Financiera de la Vivienda, S. A.", representada por el Procurador señor Olivares Santiago, contra don Emilio Hermosa Pariol, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en segunda subasta y término de veinte días, la siguiente finca:

En Ajo (Santander), parcela de terreno en dicho pueblo, Ayuntamiento de Bareyo, que forma parte de la "Ciudad Residencial La Sorrozueta", señalada con el número 60 del plano de urbanización, de cabida 900 metros cuadrados y en ella un chalet, vivienda unifamiliar, compuesto de dos cuerpos: el principal de 88 metros cuadrados y dos plantas, denominadas baja y planta de piso, y el otro cuerpo unido por el Este, compuesto de semisótano y terraza, de 66,50 metros cuadrados. La planta baja está dividida en garaje, salón-comedor, cocina, baño y un dormitorio, estando a su nivel la terraza del otro cuerpo del edificio; la primera planta está dividida en salón, cuatro dormitorios y cuarto de baño. El semisótano se destina a juegos y esparcimiento y la terraza a solarium. Está dotada de los servicios de alcantarillado, agua corriente, fría y caliente e instalación eléctrica. La finca cerrada sobre sí con celosía de hormigón y dotada de una escalera de bajada al alcantarillado o embarcadero de la Comunidad de la Sorrozueta. Linda: Norte, parcelas 69 y 65;

Sur, la 61, Este, zona verde y después de Ajo, y al Oeste, carretera de la urbanización.

Para el remate se ha señalado el día dos de febrero próximo de mil novecientos ochenta y uno, a las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, y registrarán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la suma de dos millones setecientos mil pesetas, con la rebaja ya del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera.

Segunda

No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Los autos y la certificación del Registro donde consta la inscripción de dominio, censos y demás anotaciones pertinentes, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante su titulación, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Quinta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.780)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada por el ilustrísimo señor don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número setecientos setenta y seis de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Gecresa, S. A.", contra don Emilio Berruete Ruiz, domiciliado en Madrid, calle Bronce, número veintisiete, tercero A, sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y primera subasta, término de ocho días, con sujeción al tipo de doscientas mil pesetas, del vehículo embargado a dicho demandado, que es el siguiente:

Automóvil de turismo marca "Seat", 131, matrícula de Madrid M-1407-CF.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, sin número, primera planta, se ha señalado el día trece de marzo de mil novecientos ochenta y uno, a las diez de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que no se admitirá postura alguna que sea inferior a las dos terceras partes de dicho tipo.

Y que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del mismo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.571-T)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada por el ilustrísimo señor don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo número

trescientos treinta de mil novecientos setenta y nueve, promovidos por "Alas, Sociedad Anónima" Cía. General de Publicidad, contra don Fernando Suárez Iglesias, domiciliado en Oviedo, calle Foncalada, sin número, carnicería, sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y primera subasta, término de ocho días, con sujeción al tipo de ochenta mil pesetas, de los siguientes bienes embargados a dicho demandado:

Un mostrador expositor conservador de alimentos por frío.

Una máquina registradora "Hugin". Para cuya acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, sin número, primera planta, se ha señalado el día seis de marzo del próximo año, a las diez de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo.

Y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a once de noviembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.546)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil quinientos veintitrés de mil novecientos setenta y nueve, se tramitan autos a instancia de "Banco de Descuento, S. A." y en su nombre el Procurador señor Ortiz de Solórzano, contra don Eleuterio Matallanos Toledo, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se acordó sacar a subasta por primera vez, los bienes embargados como de la propiedad del demandado, que después se describirán, habiéndose señalado para que la misma tenga lugar el día veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y uno, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, de esta capital, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento efectivo del tipo de primera subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a la subasta.

Y que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan ser examinados por los licitadores, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, siendo los bienes que se subastan los siguientes:

Urbana nueve, piso tercero, puerta número dos del edificio sito en la calle Mota del Cuervo, número 22, Madrid, Cañillas, Urbanización Villa Rosa. Tiene una superficie construida aproximada de 109 metros cuadrados. Se compone de hall, cocina, comedor-estar, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo de servicio, terraza, trastero, tres-dos y tendadero; linda por su frente, con piso número tres de la misma planta, rellano de escalera, hueco de ascensor y patio derecha de la finca; por la derecha, entrando, con parcela; la número 10 de la misma urbanización; por la izquierda, con piso número tres de la misma planta, y por el fondo, con piso número tres de la misma planta y Cami-

no de Canillas a Barajas. Su cuota de participación es del 3,38 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid, al tomo 592, libro 399, sección Canillas, folio 94, finca 30.123.

Valorado en dos millones trescientas mil pesetas.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", de esta provincia y sitio público fijado de costumbre de este Juzgado, expido y firmo el presente en Madrid, a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.644)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil quinientos cuarenta y cuatro de mil novecientos setenta y ocho, se tramitan autos a instancia de Compañía Mercantil "Financiera Alf. Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor de Guinea y Gauna, contra don Federico Vasallo Sicilia, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se acordó sacar a subasta, por primera vez, los bienes embargados como de la propiedad del demandada que después se describirán, habiéndose señalado para que la misma tenga lugar el día catorce del próximo mes de abril, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, de esta capital, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento efectivo del tipo de primera subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a la subasta.

Y que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan ser examinados por los licitadores, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ninguno otros, siendo los bienes que se subastan los siguientes:

Marfiles

- Pareja de quimeras.
- Figura de chino con pay-pay.
- Virgen con niño, de estilo gótico.
- Figura de santón con rosario.
- Figura de pescador con red.
- Figura de chinos con rollos en la mano.
- Figura de santón con larga vara y un fruto en la mano.
- Figura que lleva una flauta.
- Grupo de anciano y niño.
- Pieza de colmillo tallado con varias figuras.
- Cabeza de Buda.
- Figura de anciano, larga barba, con mosquitero en mano.
- Pareja de figuras de elefantes.
- Figura de santón con la mano a la espalda y canteira en la otra mano.
- Portalápices decorado tallas de flores y pájaros.
- Caja ovalada tallada con elefantes.
- Figura que apoya sobre una noria.
- Cajita con tapa, decoración de monos.
- Pisapapeles con leones en la parte superior.
- Pisapapeles igual al lote anterior.
- Pisapapeles con dos leones.
- Pequeña figura de Virgen.
- Pisapapeles con un león.
- Figura de guerrero con alabarda.
- Figura agarrada a una serpiente.
- Figura con pez en la parte inferior.
- Figura sonriente con vata.

Figura semejante al lote anterior, con bulto a la espalda.

Figura de anciano con larga barba, con granada en la mano.

Pequeño jarrón tallado con pájaros y flores.

Figura de dama sentada con flor en la mano.

Figura de dama semejante a la anterior.

Figura de campesino con azada a la espalda.

Coral

- Doce figuras femeninas.
- Figura con moño alto.
- Figura con paños recogidos.
- Figura con mosquitero en la mano.
- Figura pequeña con perro a los pies.
- Figura con flor.

Valorado todo ello en la suma de un millón doscientos cinco mil pesetas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y sitio público fijo de costumbre de este Juzgado, expido y firmo el presente en Madrid, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.668)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en los autos del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria que se tramitan en este Juzgado bajo el número mil doscientos catorce de mil novecientos ochenta, promovidos por el "Banco de Crédito a la Construcción, S. A.", que goza del beneficio de pobreza, contra don Ramón Aliaga Soriano y su esposa doña Miguela Villalba Martín, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca:

Vivienda de la izquierda, mirando a la fachada, de la segunda planta alta, puerta número cinco del edificio en Masanasa, calle de San Vicente de Paúl y Santa Luisa Marillac, letra A. Consta de vestíbulo, pasillo y tres dormitorios, comedor, cocina y aseo. Tiene una superficie de 68 metros y 29 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente-2, al tomo 1.078, libro 47 de Masanasa, folio 216 vuelto, finca número 5.026.

Dicha subasta se celebrará en este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, el día veinticuatro de febrero próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la misma el de ciento treinta y nueve mil ciento treinta y nueve pesetas, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Segunda

Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de referido tipo.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.645)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro de esta capital, en

los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número ochocientos tres de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Edificaciones Minnma, S. A.", representada por el Procurador don José Luis Ortiz Cañavate, contra don Angel Salido Aguado y su esposa, sobre reclamación de treinta y siete mil doscientas setenta pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados a los demandados, y que se encuentran depositados en poder de los mismos, vecinos de Getafe, en la calle de Alicante, veinticuatro, y que son los siguientes:

Un mueble librería de tres cuerpos, color caoba.

Un televisor marca "Aspes", en blanco y negro.

Una lavadora marca "Balay", automática.

Un frigorífico marca "Fagor", de 250 litros.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, el día veintisiete de febrero próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setenta y siete mil pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario, Juan José Vizcaino.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José de Asís.

(A.—29.699-T)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número mil seiscientos treinta y nueve de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de don José Luis Ortiz Cañavate, representado por el Procurador don José Luis Ortiz Cañavate, contra don Andrés Sánchez Fernández, sobre reclamación de ciento treinta y cinco mil pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder del mismo, vecino de Madrid, en la calle de Cardenal Silíceo, treinta y siete, y que son los siguientes:

Una mesa de comedor extensible, rectangular, de 1,50 por un metros, en madera.

Seis sillas de madera, con respaldo y asiento forrado en tela color marrón.

Un tresillo, compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, forrados en tela verde.

Un mueble librería de 2,25 por 3,10 metros, formando tres cuerpos distintos, con porta televisor lateral derecho y vitrina lateral izquierda, con mueble bar, en madera.

Un televisor en color marca "Grundig", de 26 pulgadas.

Un frigorífico "Fagor", de tres estrovas.

Una lavadora automática "AEG".

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, el día veintidós de febrero próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento cincuenta y siete mil pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente

te, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario, Juan José Vizcaino.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José de Asís.

(A.—29.700-T)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número mil ochenta y dos de mil novecientos ochenta-B-dos, a instancia de "Bayer Hispania Comercial, S. A.", representada por el Procurador don Saturnino Estévez Rodríguez, contra "Estudios Técnicos Industriales, S. A.", sobre reclamación de setenta y ocho mil doscientas setenta y dos pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados a la demandada, y que se encuentran depositados en poder de la misma, y que son los siguientes:

Una furgoneta marca "Renault", 4, matrícula M-5595-BN, tasada en ciento diez mil pesetas.

Otra furgoneta marca "Renault", 4, matrícula M-2911-BP, tasada en ciento diez mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de esta capital, el día veintisiete de febrero próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas veinte mil pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a diez de diciembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.716)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número trescientos treinta y siete-A de mil novecientos ochenta, a instancia del Procurador señor Moreno Doz, en nombre y representación de "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid", con "Construcciones y Urbanizaciones del Centro, S. A.", sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca siguiente:

10. Finca número 10.—Piso segundo letra B, situado en la planta tercera, contando la baja, de la casa número 32 del Grupo Forestal, en el paseo de la Dehesa, sin número, de Alcalá de Henares.

Comprende una superficie construida aproximada de 74 metros cuadrados, y linda: por el frente, con la vivienda señalada con la letra "C" y patio; por la izquierda, entrando, con zona de uso común; por el fondo, con calle, y por la derecha, entrando, con la vivienda señalada con la letra "A" de la misma planta y casa.

La cuota de su propietario en los elementos comunes del inmueble y a los efectos previstos en la Ley de 21 de julio de 1960, es de cuatro enteros 32 centésimas por 100.

La citada finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, al tomo 261, folio 40, finca 15.690, inscripción segunda.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día veintinueve de abril del año próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de ochenta y seis mil ochocientos ochenta pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a uno de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario Firmado.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.469)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos ejecutivos número ciento ochenta y siete-A de mil novecientos ochenta, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Pinto Marabotto, en nombre y representación de "Sonogran, S. A.", contra don Alfonso Márquez Martínez, titular de "Comercial Siro", en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Dos televisores Ymatic, marca "Elco", de 24 pulgadas, pantalla blanco y negro, completamente nuevos.

Un televisor marca "Ymatic", de 20 pulgadas, pantalla blanco y negro, completamente nuevo.

Una lámpara de techo, de cristal roca, blanca, de cuatro bombillas.

Una cocina "Aspes", mixta, de dos fuegos de butano y dos fuegos de electricidad, con botella incorporada, completamente nueva.

Un televisor portátil marca "Mini-Vidi", modelo TC-1.620, color blanco, completamente nuevo.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día uno de abril del año próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de ciento diecisiete mil quinientas veinticinco pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran en poder del demandado don Alfonso Márquez Martínez, titular de "Comercial Siro", domiciliada en la calle Gran Vía, números cinco-siete, de Cehegin (Murcia).

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario Firmado.—El Juez de primera instancia (Firmado). A.—29.543)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio especial de arrendamientos urbanos que se tramitan en este Juzgado con el número ciento treinta y seis de mil novecientos ochenta, a instancia de don Francisco Portillo Méndez, de Madrid, representado por el Procurador señor Vázquez Salaya, contra don Juan José Martín Martín, cuyo paradero actual se desconoce, declarado en rebeldía, sobre resolución de contrato de arrendamiento de un local destinado a negocio en la planta baja y sótano anexo de la calle de Povedilla, número nueve, he acordado por providencia de esta fecha citar al expresado demandado para que el día veinticuatro del actual, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado y su Sala de audiencia, a prestar confesión judicial bajo juramento indecisorio, como prueba propuesta por la parte actora, apercibiéndole que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación al mismo a los expresados fines, se libra el presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Dado en Madrid, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.808-T)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrado-Juez de primera instancia del número diecinueve de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número seiscientos sesenta y cuatro de mil novecientos ochenta, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de "Unión Cervecería, S. A." (antes Cervezas Santander, S. A.), representada por el Procurador don Luis Pozas Granero, contra don Valeriano Zorita Sánchez y doña María Angeles Díaz Alocén, en los cuales he acordado por providencia de esta fecha sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, las fincas hipotecadas al deudor que al final se relacionan, señalándose para la celebración del remate el día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y uno, a las doce horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, edificio de Juzgados, planta quinta, previniéndose a los posibles licitadores:

Primero

Que el tipo de subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que a continuación se expresa, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo li-

citador acepta como bastante la titulación.

Cuarto

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de la subasta

Lote número uno

Una mitad indivisa de la siguiente finca: Parcela de terreno en término de Paracuellos del Jarama, paraje denominado La Tejera, que ocupa una superficie de tres hectáreas, nueve áreas y 10 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, tomo 2.135, libro 46, folio 119, finca número 3.089, inscripción tercera.

Una mitad indivisa de la siguiente finca: Parcela de terreno en dicho término, en el paraje de La Lechera. Ocupa una superficie de una hectárea y 40 áreas. Inscrita en dicho Registro, mismos tomo y libro que la anterior, folio 122, finca número 3.090, inscripción tercera.

Una mitad indivisa de una participación de ocho enteros 67 centésimas por 1.000 de la siguiente finca: Parcelas 92, 93 y 94 del plano parcelario, segregadas de la finca conocida con el nombre de "Coto de Belvis del Jarama", de caber 34 hectáreas, 69 áreas y 39 centiáreas. Inscrita en el tomo 2.165, libro 47 del término de Paracuellos del Jarama, folio 21, finca 3.133, inscripción trigésimo octava.

Una mitad indivisa de una participación de ocho enteros 67 centésimas por 1.000 de la siguiente finca: Parcela en el mismo término, número 197 del plano parcelario, segregada de la finca conocida con el nombre de "Coto de Belvis del Jarama", de caber 45 hectáreas. Inscrita en el tomo 2.165, libro 47, folio 139, finca 3.134, inscripción trigésimo octava.

Lote número dos

Urbana. Número 35. Local comercial número uno, situado en la planta de semi-sótano de la casa número 63 de la avenida de Aragón, de Madrid. Mide 63 metros 50 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 17 de los de Madrid, al folio 103, tomo 499, libro 146 de Canillejas, finca núm. 10.585, inscripción tercera.

Lote número tres

Establecimiento mercantil sito en Madrid, tienda derecha de la casa número siete de la calle de Espoz y Mina, que gira bajo la denominación de "Rías Bajas", destinado a bar y cafetería. Afectos al citado establecimiento y como elementos del mismo se encuentran los aparatos, utensilios, enseres, mobiliario e instalaciones siguientes: Sesenta sillas rústicas tipo castellano. Veinticinco mesas rústicas tipo castellano. Una vitrina frigorífica escaparate. 1/4 CV. de 1,20 metros de largo por 1,70 de alto. Dos cámaras mostrador frigoríficas (tres motores). 1 CV. de 3,56 metros de largo. Una balanza "Mobba". Mueble de caja. Caja registradora, marca "Hugi". Una cafetera marca "Caggia", de dos portas. Un molinillo marca "Caggia". Una cámara cocina 1/2 CV. Una cocina marca "Ragil" de cuatro fuegos y placa. Un calentador marca "Fagor". Un extractor. Un mueble de office. Un montacargas de 1 CV. Inscrita la hipoteca mobiliaria en el Registro de la Propiedad número cuatro I y de Hipoteca Mobiliaria de Madrid, inscripción primera del número 4.386, al folio 206 del tomo 27 de hipoteca mobiliaria.

Tipos de subasta pactados en la escritura de constitución de hipoteca:

Lote número uno: Ocho millones doscientas setenta mil pesetas.

Lote número dos: Quinientas veinticinco mil pesetas.

Lote número tres: Cinco millones trescientas mil pesetas.

De dicha cantidad corresponde al derecho de traspaso la cantidad de cuatro millones cuatrocientas mil pesetas; al mobiliario, doscientas mil pesetas, y el resto a los demás elementos hipotecados,

destinados de un modo permanente a satisfacer las necesidades del negocio, incluido el rótulo del establecimiento.

Dado en Madrid, a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—29.761)

COMANDANCIAS MILITARES DE MARINA

LA CORUÑA

Relación de inscriptos del Trozo de la capital, nacidos el año 1962, en Ayuntamientos de la provincia de Madrid, que serán incluidos en el Alistamiento de 1981 para el Servicio en la Armada, por lo que deberán ser excluidos del Alistamiento del Ejército en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la ley General del Servicio Militar.

Eloy Lorenzo García del Pozo, hijo de Andrés y de Eulalia, natural de Madrid, nacido el 11-4-1962.

Jesús María López Martínez, hijo de Jesús y de María T., natural de Madrid, nacido el 25-10-1962.

La Coruña, a 1 de diciembre de 1980. El Presidente de la Junta de Alistamiento, Jesús Bartolomé Martínez. (G. C.—11.753) (B.—12.182)

SAN FERNANDO

Relación de los mozos de este Trozo Marítimo comprendidos en la Matricula Naval Militar nacidos en el año 1962, pertenecientes al reemplazo de 1982, que se remite al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Madrid en cumplimiento a lo determinada en el artículo 64 del Reglamento de la ley General del Servicio Militar, a fin de que sean excluidos en los alistamientos a efectuar por los respectivos Ayuntamientos.

Alvarez Murga (Emilio), hijo de Emilio y de Natividad natural de Madrid, nacido el 1-1-1962.

Fajardo Jimena (Ignacio), hijo de Manuel y de María del Carmen, natural de Madrid, nacido el 22-1-1962.

Paul Aguilera (Sergio), hijo de Guzmán y de Flora Felisa, natural de Madrid, nacido el 5-2-1962.

Romero Arranz (José Miguel), hijo de Miguel y de Victoria, natural de Madrid, nacido el 5-8-1962.

Recio Alvarez (Vicente), hijo de Miguel y de Araceli, natural de Madrid, nacido el 29-9-1962.

Flores Domínguez (José Luis), hijo de Felipe y de Concepción, natural de Madrid, nacido el 19-10-1962.

Herrero Pita (Alejandro), hijo de Alejandro y de Pilar, natural de Madrid, nacido el 27-4-1962.

San Fernando, 1.º de diciembre de 1980.—El TN., Ayudante Militar de Marina, José A. Arce Obaya. (G. C.—11.754) (B.—12.183)

MARIN

Relación nominal filiada de los inscriptos de la Matricula Naval Militar de este Trozo Marítimo, nacidos en el año 1962 en la provincia de Madrid, que tienen la obligación de servir en la Armada, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la ley General del Servicio Militar, deben ser excluidos del Alistamiento del Ejército por los Ayuntamientos de su nacimiento.

Número de orden: 1.—José Luis Souto Aguirre, hijo de José L. y de Guadalupe, nacido el 27-11-1962 en Madrid.

Marín, a 26 de noviembre de 1980.—El Ayudante Militar de Marina, Pablo San Emeterio Cainzos. (G. C.—11.701) (B.—12.137)

PALMA DE MALLORCA

Mozos pertenecientes al alistamiento del año 1981 para el reemplazo de 1982, que deben causar baja en el Ejército y alta en Marina.

Antonio Jiménez Carbajal, con Documento Nacional de Identidad número 408.302, hijo de José y de María, natural de Madrid, nacido el día 21-7-1962, con domicilio en Porto-Cristo, Manacor, Mallorca (Balears), calle Navegantes, número 71. (G. C.—11.825) (B.—12.201)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

los contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.501 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—
NUMERO DE ORGANIGRAMA.— EJERCICIO.—
BASE IMPUTADA.— BASE LIQUIDABLE.—
A INGRESAR.— AÑO CONTRAÍDO 1979.—
NUMERO DE REFERENCIA

Esteban Abad Guillén. — Río Ulla, número 13. — 10-700 B. — 1977. — 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 8.586 pesetas. — J077962.

Francisco de Abad Heras. — Nicolás S. Antonio, 14. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J077963.

Vicente Adalia Parra. — Col. Orcañitas, 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J077964.

Leonor Alanzabán Velasco. — Platino, 10. — 10-700 B. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.144 pesetas. — J077967.

Pedro de Alonso Martín. — Etna, 2. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 1.472 pesetas. — J077976.

Lucio Alvarez Pinar. — Colón 18. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J077978.

Luis de los Angeles Pérez. — Avda. Ntra. Sra. Fátima, 17. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 9.072 pesetas. — J077983.

Manuel Antelo Bermeytío. — Palacios, 8. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J077984.

Mariano Antoranz Robledo. — Altamirano, 1. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J077989.

Escolástico Aranda García. — Gutierrez de Cetina, 75. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.072 pesetas. — J077991.

José Arias López. — Monteleón, 38. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J077992.

Angel Ariza García. — Colón, 18. — 10-700 B. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 22.144 pesetas. — J077993.

Alejandro Arranz Cerezo. — Embajadores, 43. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J077996.

Ildefonso Barra Cabezudo. — Avda. del Generalísimo, 2. — 10-700 B. — 1977. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 23.930 pesetas. — J078004.

Juan Barranco Santiago. — Tierra, número 2. — Pozuelo de Alarcón. — 10-700 B. — 1977. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 19.172 pesetas. — J078006.

Francisco Benítez Bernal. — Hermanos Alvarez Quintero, 7. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078010.

F. Berlanga Santamentera. — Plaza Alzoz, 1. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078013.

Ceferino Bermejo Bermejo. — Paseo de Muñoz Grandes, 2. — 10-700 B. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 22.134 pesetas. — J078014.

Arturo Berrocal Mangas. — Normas, número 30. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078015.

Francisco J. Blázquez Herráez. — Marcelo Usera, 42. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078020.

César Bueno Bueno. — Avda. del Generalísimo, 21. — 10-700 B. — 1977. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 21.644 pesetas. — J078029.

Vicente Caballero Benito. — Alcázar de San Juan, 6. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078032.

Francisco Callejo Maroto. — Juan Muñoz, 34. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078034.

Antonio Carbonero Carrasco. — Cebreros, 36. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078042.

Santiago Casado Corral. — Conrado Campos, 10. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078045.

Felipe Cerdán Gregorio. — Ctra. de Aragón, 191. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078047.

José Chicharro López. — Aragón, 208. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078049.

Juan Clemente Martín. — Plaza de Argüelles, 10. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078052.

José Cruz Alreo. — Entre Arroyos, número 21. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078055.

Fernando Cuevas Gutiérrez. — Segovia, 24. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078057.

Juan Custodia Morán. — Villaamil, número 14. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078058.

Miguel Delgado Pérez. — Mercado Ibiza, 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078059.

Antonio Díaz Bravo. — Julia Solá, número 7. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078060.

José Díaz Díaz. — San Francisco, número 26. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078061.

Manuela Díaz Recalde. — Avda. de Oporto, 19. — 10-700 B. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 22.144 pesetas. — J078067.

Marcelina Domingo Fernández. — Card. Paccelli, 8. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078070.

Emiliano Domingo Vedia. — Virgen del Val, 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078071.

Juan Domínguez Ranz. — Hermosilla, 134. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078073.

Nicolás Doroteo Morales. — Mercado Pacífico, 123. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078075.

Juan Espín Orozco. — Maqueda, 47. — 10-700 B. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 13.644 pesetas. — J078079.

Manuel Espinosa Gómez. — Dr. Bellido, 9. — 10-700 B. — 1979. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 19.144 pesetas. — J078080.

Juan Fernández Borrego. — Cisne, número 5. — 10-700 B. — 1979. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 20.072 pesetas. — J078084.

José Fernández Fernández. — Mercado de los Mostenses, 28. — 10-700 B. — 1979. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 17.572 pesetas. — J078087.

Lino Fernández Fernández. — Madera, 28. — 10-700 B. — 1979. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078088.

José Fernández Salvador. — Alcalde Sainz de Baranda, 74. — 10-700 B. — 1979. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078092.

José Ferrero Ferrero. — Angel Usera, 25. — 10-700 B. — 1979. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078094.

Feliciano Galán Alonso. — Ramón Camarero, 6. — 10-700 B. — 1979. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078101.

Ramón Gallejo Rivero. — Mercado Ventas, 10-700 B. — 1979. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078102.

Narciso Gil Márquez. — Carnicer, número 20. — 10-700 B. — 1979. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078116.

Jesús Girón Pérez. — Alcalde L. Casero, 7. — 10-700 B. — 1979. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078118.

Quintín Gómez Martín. — Lago Constanza, 43. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078122.

José Gómez Sánchez. — Mercado Pacífico, 142. — 10-700 B. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 27.144 pesetas. — J078123.

José Gutiérrez Martínez. — Infanta Mercedes, 127. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078135.

Félix Hernández García. — Ctra. de la Playa, 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078138.

José Herrero Sierra. — J. Romero, número 3. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078143.

Melchor Jiménez Abad. — Ctra. de Fuencarral Playa, 273. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078146.

Pablo Jiménez Hernández. — Sierra Carbonera, 10-700 B. — 1977. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 41.144 pesetas. — J078148.

Segundo Laredo Castrillo. — Mercado San Antón, 10-700 B. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 22.144 pesetas. — J078152.

Julián Loeches Calvo. — Mercado Central Frutas y Verduras, 32. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078157.

Esther López Páramo. — Hermanos Gómez, 34. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078160.

Tomás Lozano Nares. — Maqueda, 10-700 B. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 16.872 pesetas. — J078165.

Eugenio Manguán Benito. — G. Villa Rosa, 10. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078170.

Eugenio Maniguán Alvaro. — Avenida Menéndez Pelayo, 127. — 10-700 B. — 1977. — 410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — J078171.

Mariano Martín Asenjo. — Jilguero, 7. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078176.

Federico Martín García. — S. Marcelo, 20. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078178.

Severiano Martín Miguel. — Boltaña, 7. — 10-700 B. — 1977. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 40.460 pesetas. — J078181.

Pedro Martín Robledo. — Mercado Canillas Absorción, 88. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078182.

Patrocinio Mesonero García. — Avenida Monforte de Lemos, 137. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078192.

Federico Moral Moral. — Antonia Calas, 2. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078196.

José Muñoz Ramírez. — Lavapiés, número 46. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078202.

Agustín Nieto Serrano. — Cebreros, número 95. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078205.

David Núñez Muñeca. — Espíritu Santo, 18. — 10-700 B. — 1977. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 11.172 pesetas. — J078206.

Ildefonso Palomo Ollero. — Diagonal, 6. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078213.

Alfonso Páramo Ornillo. — Merca-

do Maravillas, 34. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078214.

Juan Peñalver Franco. — Federico Grases, 20. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078219.

María Perfede Casado. — Pto. Cardoso, 10. — 10-700 B. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 22.144 pesetas. — J078220.

Félix Pérez Fernández. — Villalobos, 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078222.

Jesús Pérez Mancebo. — Poblado Dirigido Orcasitas, 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078224.

Petronilo Pozo Sánchez. — Ctra. de la Playa, 273. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078231.

Victor Prado Díaz. — Camino Fuencarral - Hortaleza, 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078232.

Mariano Redondo Sansegundo. — Mercado Villaverde Absorción, 10-700 B. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 17.058 pesetas. — J078236.

José Riguera Buelta. — Mercado Canillas Absorción, 10-700 B. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 22.144 pesetas. — J078239.

Luis Rodríguez Chacón. — Santo Domingo, 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078245.

José Rodríguez Gutiérrez. — Avenida de Aragón, 3. — 10-700 B. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 22.144 pesetas. — J078246.

Antonio Romero Alvarez. — Ferroviarios, 96. — 10-700 B. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 22.144 pesetas. — J078252.

Pedro Rosel Cenjón. — Peña Rivera, 19. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078253.

Eugenio Sánchez Alonso. — Mercado San Pascual, bloque 80. — 10-700 B. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 22.144 pesetas. — J078257.

Marcial Sánchez Hernández. — Hermosilla, 128. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078260.

Luis Saturnino Sánchez. — Torrecilla Leal, 5. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078261.

Juan Sánchez Plaza. — Avda. de los Apóstoles, 12. — 10-700 B. — 1977. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 27.644 pesetas. — J078265.

R. Santamaría Expósito. — Serrano, 70. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 19.858 pesetas. — J078268.

Pedro Sanz Vargas. — Mercado de la Cebada, 5. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 11.572 pesetas. — J078271.

Ceferino Segundo Sánchez. — Mercado San Antón, 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078272.

Antonio Segura Pérez. — Mercado Carabanchel Bajo, 10-700 B. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 17.072 pesetas. — J078273.

J. Severiano Pecharrómán. — Marcelina, 8. — 10-700 B. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.758 pesetas. — J078276.

Cecilio Tobas Aguilar. — Alberique, 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078280.

Manuel Torres Conde. — Arroyo, 19. — 10-700 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J078283.

Relación número 1.503 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Soledad Aguirre Zulueta. — Velázquez, 80. — 17-611. — 1977. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 9.814 pesetas. — J085532.

Celia Falces Pascual. — Santa Susana, 41. — 17-611. — 1977. — 50.000 pe-

setas. — 47.500 pesetas. — 314 pesetas. J085544.

José L. Gallego Padilla. — Ríos Rosas, 44. — 17-611. — 1977. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 36.314 pesetas. — J085548.

Alberto García Sánchez. — Plaza República Ecuador, 3. — 17-611. — 1977. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.714 pesetas. — J085552.

Emilio Gibert Figueroa. — Capitán Haya, 41. — 17-611. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.600 pesetas. — J085553.

Angel González Merino. — Avenida del Dr. Federico Rubio y Gali, 186. — 17-611. — 1977. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.416 pesetas. — J085555.

Martín Lancho León. — Santa Rosa, 17-611. — 1977. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 1.416 pesetas. J085558.

Pedro Pérez Molina. — Fuencarral, número 29. — 17-611. — 1977. — 298.000 pesetas. — 268.000 pesetas. — 35.914 pesetas. — J085570.

Adolfo Revuelta Tabernal. — Estudios, 9. — 17-611. — 1977. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 25.414 pesetas. — J085571.

José Romero Aires. — Santiago Masar, 10. — 17-611. — 1977. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 20.014 pesetas. — J085574.

Francisco Soler Serra. — Diego de León, 43. — 17-611. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.600 pesetas. — J085577.

Pedro Valero Ramos. — Aldea del Fresno, 20. — 17-611. — 1977. — 298.000 pesetas. — 268.000 pesetas. — 35.914 pesetas. — J085582.

Restituto Valero Ramos. — Batalla del Salado, 29. — 17-611. — 1977. — 308.000 pesetas. — 278.000 pesetas. — 36.914 pesetas. — J085583.

Relación número 1.504 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Isabel Alonso Martín. — Bailén, 19. — 17-613. — 1977. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 30.458 pesetas. — J085586.

J. María Álvarez García. — Castillo, número 13. — 17-613. — 1977. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 41.716 pesetas. — J085588.

Juan Aramendi Albiu. — Corazón de María, 39. — 17-613. — 1977. — 40.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — 687 pesetas. — J085592.

Josefina Betancor. — Ambroz, 8. — 17-613. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 40.716 pesetas. — J085598.

Baldomero Blanco Sánchez. — Eugenio Salazar, 49. — 17-613. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 37.661 pesetas. — J085600.

Angel Bonache Liz. — General Yagüe, 62. — 17-613. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J085602.

Leoncio Campo Aristizábal. — Menorca, 9. — 17-613. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 34.470 pesetas. — J085606.

Elena Campo Scott. — General Oraa, número 29. — 17-613. — 1977. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 32.716 pesetas. — J085607.

Gregorio Elvira Catalán. — Quintana, 27. — 17-613. — 1977. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 31.716 pesetas. — J085615.

Raúl Frutos Herrera. — Princesa, 47. — 17-613. — 1977. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 6.958 pesetas. — J085618.

Arturo Gallardo Rueda. — Avda. Marqués Corbera, 60. — 17-613. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 27.664 pesetas. — J085619.

Emiliano García Torre. — Plaza Gabriel Miró, 4. — 17-613. — 1977. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 3.416 pesetas. — J085623.

Emilia Giménez Carralado. — Núñez de Balboa, 115. — 17-613. — 1977. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 14.416 pesetas. — J085626.

Agustín González Buelta. — Alfonso VI, 4. — 17-613. — 1977. — 110.000

pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — J085627.

Andrés Hernández Izquierdo. — Virgen Reyes, 10. — 17-613. — 1977. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 3.187 pesetas. — J085630.

Hilario Herrero Trapero. — Revoltosa, 7. — 17-613. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 39.964 pesetas. — J085634.

Visitación Lete Mateo. — O'Donnell, número 27. — 17-613. — 1977. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 15.816 pesetas. — J085637.

E. López Méndez Vigo. — San Silvestre, 4. — 17-613. — 1977. — 40.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 1.958 pesetas. — J08638.

Luis Lorca Zarza. — Polvoranca, 15. — 17-613. — 1977. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 5.964 pesetas. — J085640.

Luis Martínez Bretón. — Plaza General Maroto, 2. — 17-613. — 1977. — 660.000 pesetas. — 630.000 pesetas. — 66.716 pesetas. — J085646.

Vicente Murillo Ramos. — Gravina, número 25. — 17-613. — 1977. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 6.958 pesetas. — J085658.

Diego Pérez Ongoz. — Plaza de los Mostenses. — 17-613. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 34.716 pesetas. — J085664.

María Teresa Petite Sanz. — Avda. Donostiarra, 19. — 17-613. — 1977. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 3.137 pesetas. — J085665.

José Prieto Fueyo. — Orense, 36. — 17-613. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.187 pesetas. — J085667.

José María Revoir Gómez. — Ferraz, 94. — 17-613. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.416 pesetas. — J085669.

Ciriaco Tazón Mena. — Fernando el Católico, 61. — 17-613. — 1977. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 7.416 pesetas. — J085680.

Relación número 1.505 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Francisco Ballesteros Ibarra. — Montera, 32. — 17-811. — 1977. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.596 pesetas. — J086076.

Fernando Barcina Pérez Linace. — César González Ruán, 4. — 17-811. — 1977. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 14.596 pesetas. — J086078.

Miguel Cabrero Anta. — Plaza de Santo Domingo, 13. — 17-811. — 1977. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 30.696 pesetas. — J086082.

Edargo J. Crell Leiman. — Salud, número 19. — 17-811. — 1977. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.596 pesetas. — J086092.

Otón Gómez Segura. — Montera, 13. — 17-811. — 1977. — 313.000 pesetas. — 283.000 pesetas. — 34.096 pesetas. — J086101.

Ricardo Labiaga Cernuda. — Artistas, 2. — 17-811. — 1977. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 16.196 pesetas. — J086106.

Joaquín Moreno Lago. — Avda. del Generalísimo, 87. — 17-811. — 1977. — 278.000 pesetas. — 248.000 pesetas. — 29.896 pesetas. — J086116.

Pedro Rodríguez Otero. — Ayala, número 132. — 17-811. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 22.596 pesetas. — J086121.

L. Eva Suárez Díaz. — Avda. del General Perón, 7. — 17-811. — 1977. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 25.396 pesetas. — J086127.

Relación número 1.506 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Francisco Álvarez Sanz. — Mercado Central Pescados. — 18-802. — 1977. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 29.700 pesetas. — J086133.

Baldomero Baeza Escobar. — Paseo de La Habana, 15. — 18-802. — 1977. — 216.000 pesetas. — 206.000 pesetas. — 33.700 pesetas. — J086136.

José L. Díez Ulzurum Martínez. — Mercado Central de Pescados. — 18-802. — 1977. — 192.000 pesetas. — 167.000 pesetas. — 25.900 pesetas. — J086159.

Luis Fernández Silva. — Mercado Central Pescados. — 18-802. — 1977. — 438.000 pesetas. — 408.000 pesetas. — 48.400 pesetas. — J086166.

Julia Jiménez Álvarez. — Mercado Central Pescados. — 18-802. — 1977. — 169.200 pesetas. — 161.700 pesetas. — 24.840 pesetas. — J086180.

Juan Bautista Peña Baldo. — Mercado Central Pescados. — 18-802. — 1977. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 4.500 pesetas. — J086210.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de noviembre de 1979. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—5.244.)

Por la Administración de Tributos Directos de esta Delegación de Hacienda y en relación con las sociedades que a continuación se relacionan se ha dictado el acuerdo siguiente: «No habiendo presentado esa Sociedad en el plazo señalado por el artículo 72 del texto refundido de la Ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3.359/1967, de 23 de diciembre, la documentación exigida por el artículo 71-2-b) del mismo texto legal y Regla 33.ª de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, esta Administración, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73-2) del mismo texto, ha practicado, con carácter de ingreso a cuenta, la siguiente liquidación, con imposición de multa por falta de presentación de la declaración, de conformidad con lo establecido en la Regla 55.ª de la Instrucción citada, en relación con los artículos 78-a) y 83-a) de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.

En relación con las mismas sociedades se ha practicado las liquidaciones que individualmente se detallan.

El plazo para el ingreso de dichas liquidaciones es el siguiente:

Periodo voluntario de ingreso

a) Se es notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si es notificada entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 25 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Contra esta liquidación puede interponer recurso de reposición ante esta oficina, en el plazo de ocho días, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el de quince días, si bien tales recursos no suspende la ejecución del acuerdo de liquidación con el ingreso de su importe».

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Relación número 2.565 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - LIQUID. OFICIO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO 1977. — A INGRESAR. — AÑO

CONTRAIDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Construc. Hispano Americana, S. A. A-2807145. — Núñez de Balboa, 17. — 378.000 pesetas. — 1411.

Transportes Españoles Internac. Sociedad Anónima. — B2807149. — Marqués de Cubas, 18. — 75.600 pesetas. — 1412.

Construcciones Masgoan, S. L. — B2807154. — Las Hileras, 4. — 15.770 pesetas. — 1415.

Montesol, S. A. — A2807199. — Montero, 25. — 147.708 pesetas. — 1417.

Viguetas Ibérica Fca. de Sevilla, S. A. A2807211. — Quintana de la Paloma. — 138.600 pesetas. — 1418.

Artegrema, S. A. — A2807213. — Cuesta de Santo Domingo, 7. — 409.968 pesetas. — 1419.

Guantes Moisés, S. A. — A2807214. — Fuencarral, 68. — 131.760 pesetas. — 1420.

Moisés L. Urquía, S. A. — A2807216. — Fuencarral, 68. — 180.000 pesetas. — 1421.

Garaje Negrete, S. A. — A2807234. — Hermosilla, 38. — 32.365 pesetas. — 1422.

Inversiones Créditos y Finanzas. Sociedad Anónima. — A2807285. — Alonso Cano, 91. — 100.440 pesetas. — 1424.

Hnos. Albarán, S. R. C. — C2807289. — Paseo Extremadura, 23. — 3.840.005 pesetas. — 1425.

Sinfonola, S. A. — A2807308. — Campomanes, 8. — 10.872 pesetas. — 1426.

Cerámica de Valladolid, S. A. — A2807315. — Avda. de José Antonio, 3. — 108.000 pesetas. — 1427.

Industrias Clipper E. Villegas y Fco. Dacin Gallo. — A2807329. — Alberche, 11. — 144.000 pesetas. — 1428-bis.

Arman, S. A. — A2807355. — Alfonso Gómez, 19. — 59.040 pesetas. — 1429.

Paneles Acústicos, S. L. — B2807370. — Amado Nervo, 3. — 140.224 pesetas. — 1430.

Fabricación Española Máquinas Oficinas, S. L. — B2807371. — Sagasta, número 27. — 8.000 pesetas. — 1431.

Gráficas Exprés, S. L. — B2807372. — López de Hoyos, 92. — 40.000 pesetas. — 1432.

Hijos de Olmedo Farre, C. B. — E2807377. — José Antonio, 15. — 51.200 pesetas. — 1434.

Talleres Autopista, Sdad. Anónima. — A2807393. — Pilar de Zaragoza, 110. — 72.000 pesetas. — 1435.

Chisor, S. A. Ingenieros Industriales. — A-2807411. — Alcocer, 41. — 209.088 pesetas. — 1436.

Chrisnki Barquin Constructora. Sociedad Anónima. — A-2807441. — Fuencarral, 116. — 642.528 pesetas. — 1437.

Construcciones Canaída, S. L. — B-2807464. — Gravina, 21. — 146.785 pesetas. — 1438.

Cia. Española Aparatos Científicos Industriales, S. A. — A-2807483. — Sierra de Gredos, 10. — 144.000 pesetas. — 1441.

Ediciones Guadarrama, S. A. — A-2807496. — Lope de Rueda, 13. — 243.000 pesetas. — 1442.

Maquinaria Auxiliar Naval, S. A. — A-2807505. — Donoso Cortés, 36. — 127.800 pesetas. — 1443.

Ebano, S. L. Arquitectura Interior. — B-2807513. — Santa Cruz de Marcenado, 5. — 86.400 pesetas. — 1444.

Comercial de Cafetería, Sdad. Limitada. — B-2807514. — Goya, 85. — 10.218 pesetas. — 1445.

Constructora Isema, Sdad. Anónima. — A-2807516. — Juan de Mena, 23. — 213.049 pesetas. — 1446.

Tubos Flexibles, S. A. — A-2807527. — Cefeo, 5. — 270.000 pesetas. — 1447.

Madrileña de Productos Abrasivos Sociedad Anónima. — A-2807528. — Zayas, 3. — 81.000 pesetas. — 1448.

Fincas de la Colonia Villa-Rosa. Sociedad Anónima. — A-2807553. — Blas de Lezo, 1450.

Fca. de Hielo Santa María Teresa. Sociedad Limitada. — B-2807567. — Telescopio, 57. — 29.120 pesetas. — 1452.

Gonzalo Barba, S. L. — B-2807574. — Maderas, 10. — 765.760 pesetas. — 1453.

Grisán Construcciones, Sdad. Anónima. — A-2807589. — Paseo de la Cas-

tellana, 10. — 112.320 pesetas. — 1454.
68.400 pesetas. — 1712.

Relación número 2.566 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACION OFICIO.

Europea de Cinematografía, S. A. — A-2807605. — Joaquín María López, 27. — 24.000 pesetas. — 1714.
Comercial Electro Química, S. L. — B-2807621. — Noviciado, 4. — 24.000 pesetas. — 1714.

Mapri, S. A. — A-2807623. — S. Agustín, 15. — 255.600 pesetas. — 1715.
Mercantil Operaciones Financieras, Sociedad Anónima. — A-2807641. — Avda. de Calvo Sotelo, 114. — 21.168 pesetas. — 1716.

Las Invencibles, S. L. — B-2807670. — Avda. Ciudad de Barcelona, 105. — 96.000 pesetas. — 1717.
Serafín Gonzalo, S. L. — B-2807678. — Santísima Trinidad, 10. — 76.800 pesetas. — 1718.

Industria de la Madera, S. L. — B-2807693. — Virgen de Belén, 24-26. — 63.040 pesetas. — 1719.
Artes Gráficas Fernando Pedro Burgos del Moral. — C-2807710. — Jardines, 13. — 97.300 pesetas. — 1720.

Talleres Solimán, S. L. — B-2807717. — Maestro Victoria, 6. — 108.800 pesetas. — 1722.
Productos Cinematográficos Argós, Sociedad Limitada. — B-2807724. — Cea Bermúdez, 66. — 35.840 pesetas. — 1723.

Río Grande, S. L. — B-2807726. — Julio Cheffini, 3. — 76.800 pesetas. — 1724.
Agencia Cumbre, S. L. — B-2807733. — Carrera de San Jerónimo, 16. — 20.800 pesetas. — 1725.

Arrillaga y Compañía, S. R. C. — C-2807740. — Plaza Olavide, 8. — 12.600 pesetas. — 1726.
Índice de Artes y Letras, Sdad. Anónima. — A-2807752. — Francisco Silvela, 55. — 39.600 pesetas. — 1728.

Explotaciones Agrícolas La Gloria, Sociedad Anónima. — A-2807773. — Núñez de Balboa, 45. — 175.520 pesetas. — 1730.
Fabricaciones Metálicas, Sdad. Anónima. — A-2807775. — Avda. Ronda Estación, 4. — 2.140.416 pesetas. — 1731.

Vidalsol, S. A. — A-2807787. — Víctor Pradera, 53. — 41.040 pesetas. — 1732.
Concentrados Vegetales, Sdad. Anónima. — A-2807798. — Avda. de José Antonio, 33. — 77.400 pesetas. — 1734.

Albrón, S. A. — A-2807813. — Virgen de la Consolación, 2. — 108.000 pesetas. — 1735.
Construcciones Locasfer, Sdad. Anónima. — A-2807816. — Cea Bermúdez, número 27. — 349.920 pesetas. — 1736.

Román Caba, S. A. — A-2807818. — José Antonio, 88. — 6.660 pesetas. — 1737.
Técnica Agrícola Moderna, S. L. — B-2807842. — Matías Montero, 3. — 32.000 pesetas. — 1739.

Fábrica de Pan La Higiénica, S. L. — B-2807844. — Trav. Andrés Mellado, 3. — 18.176 pesetas. — 1740.
Constructora Siracusa, Sdad. Anónima. — A-2807873. — General Mola, 26. — 6.750 pesetas. — 1743.

Los Merengallos, S. A. — A-2807885. — Fuencarral, 70. — 6.104 pesetas. — 1744.
Jaló, S. A. — A-2807888. — Lagasca, número 86. — 156.780 pesetas. — 1746.

Litex, S. A. — A-2807898. — O'Donnell, 3. — 15.020 pesetas. — 1747.
Monte Arauzo, S. A. — A-2807905. — Plaza de la Lealtad, 3. — 64.286 pesetas. — 1749.

Dehesa de Valdeseoso, Sdad. Anónima. — A-2807915. — Jorge Juan, 40. — 33.643 pesetas. — 1750.
Wadimex Española, Sdad. Limitada. — B-2807918. — Jacinto Benavente, 21. — 54.400 pesetas. — 1751.

Cerámica de Lochees, Sdad. Anónima. — A-2807943. — Alcalá, 78. — 198.000 pesetas. — 1753.
Televisión y Cine, S. A. — A-2807972. — Generalísimo, 18. — 355.320 pesetas. — 1754.

Casado y Compañía, S. R. C. — C-2807977. — Princesa, 17. — 33.600 pesetas. — 1756.

Relación número 2.738 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACION DE OFICIO.

Carpal, S. A. — A-2815983. — Sainz de Baranda, 7. — 64.800 pesetas. — 2918.
Transradial, S. A. — A-2815993. — Reyes Católicos, 5. — 64.800 pesetas. — 2919.

Películas Ibarra y Compañía, S. A. — A-2816007. — Avda. de Bruselas, 78. — 28.400 pesetas. — 2921.
Rincón de Causa, S. A. — A-2816008. — Don Ramón de la Cruz, 33. — 216.828 pesetas. — 2922.

Transportes Heredero, Sdad. Anónima. — A-2816031. — Almagro, 22. — 121.500 pesetas. — 2924.
Hispano Francesa de Ingeniería y Arquitectura, S. A. — A-2816034. — Avenida del Generalísimo Franco, 49. — 90.000 pesetas. — 2925.

Multi-Packs Española, Sdad. Limitada. — A-2816039. — Jacometrezo, 4. — 360.000 pesetas. — 2926.
Herrauto, S. A. — A-2816048. — Cea Bermúdez, 46. — 41.400 pesetas. — 2928.

Herrauo, S. A. — A-2816048. — Cea mosilla, 87. — 168.517 pesetas. — 2929.
Construcciones Jostir, Sdad. Limitada. — B-2816054. — Artajona, 39. — bajo. — 1.664.320 pesetas. — 2930.

Tecnolux, S. A. — A-2816056. — Fernández de la Hoz, 38. — 81.000 pesetas. — 2931.
Plid, S. A. — A-2816057. — Santiago Bernabéu, 6. — 43.920 pesetas. — 2932.

Industriales Herga, S. A. — A-2816059. — Plaza Doctor Lozano, 12. — 54.000 pesetas. — 2933.
Confort Hogar, S. A. — A-2816066. — Maíquez, 70. — 72.000 pesetas. — 2935.

Instalaciones de Carburantes y Combustibles Líquidos, S. L. — B-2816076. — Avda. de América, 33. — 88.000 pesetas. — 2936.
Publicidad Señal, S. L. — B-2816080. — Avda. de La Habana, 84. — 70.400 pesetas. — 2937.

Sabas, S. A. — A-2816083. — Travesía S. Mateo, 7. — 12.600 pesetas. — 2938.
Repsider, S. A. — A-2816085. — Francisco Navacerrada, 57. — 96.480 pesetas. — 2939.

Pegosa, S. L. — B-2816087. — Poblado Dirigido Caño Roto - Locales 78-79-81. — 59.200 pesetas. — 2940.
Lencerías Arapiles, S. A. — A-2816111. — Escosura, 3. — 135.360 pesetas. — 2944.

Abán, S. L. — B-2816130. — Ana María, 36. — 53.937 pesetas. — 2946.
Encuadraciones Cinematográficas Venus, S. L. — B-2816132. — Hermosilla, 100. — 42.560 pesetas. — 2947.

Recambios, S. A. — A-2816134. — Delicias, 6. — 135.000 pesetas. — 2948.
Slim Belle, S. L. — B-2816141. — General Sanjurjo, 47. — 64.000 pesetas. — 2949.

Aladín, S. A. — A-2816158. — Doctor Fleming, 33-35. — 72.900 pesetas. — 2950.
Hernando, S. L. — B-2816178. — Pérez Ayuso, 1. — 28.160 pesetas. — 2951.

Transportes y Vehículos, Sociedad Anónima. — A-2816179. — Maestro Arbós, 5. — 48.600 pesetas. — 2952.
Máquinas del Campo, Sociedad Anónima. — A-2816186. — Avenida Donostiarra, 2. — 21.600 pesetas. — 2953.

Jorge Juan-Recoletos, 22. — A-2816189. — Recoletos, 22. — 1.341.360 pesetas. — 2954.
Félix Mateos y Cia., S. A. — A-2816216. — Ramos Carrión, 7. — 43.200 pesetas. — 2955.

Etice, S. A. — A-2816218. — Padre Xifré, 1. — 43.200 pesetas. — 2956.
Cía. Auxiliar de Pinturas, Sociedad Limitada. — A-2816222. — Hermosilla, número 97. — 109.600 pesetas. — 2957.

Montajes Madrid, S. L. — B-2816235. — Paseo Doctor Esquerdo, 213. — 94.400 pesetas. — 2958.
Damaga, S. A. — A-2816239. — General Pardiñas, 85. — 177.300 pesetas. — 2959.

Hergama, S. L. — B-2816241. — General Mola, 53. — 96.000 pesetas. — 2961.

Relación número 2.739 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACION DE OFICIO.

Laura, S. A. — A-2816253. — Serrano, 114. — 54.000 pesetas. — 2962.
Chemical Engineering, Sdad. Anónima. — A-2816276. — Fuencarral, 123. — 36.000 pesetas. — 2964.

Aceites del Bajo Aragón, Sociedad Anónima. — A-2816277. — Avda. de Oporto, 2. — 63.000 pesetas. — 2965.
Sol-Thermic, S. A. — A-2816295. — Avda. del Generalísimo, 73. — 823.320 pesetas. — 2966.

Productos Gon, S. L. — B-2816301. — Avda. de José Antonio, 57. — 16.000 pesetas. — 2967.
Edijar Paha, S. A. — A-2816320. — Avda. de La Habana, 202. — 4.640.328 pesetas. — 2969.

Fondo de Cultura Económica. — I-2816322. — Menéndez Pelayo, 7. — 28.800 pesetas. — 2970.
Manutención y Transportes, S. A. — A-2816326. — Fortuny, 12. — 27.000 pesetas. — 2971.

Edificios Montera, S. A. — A-2816342. — Montera, 22. — 1.092.114 pesetas. — 2972.
Agrupación Mercantil de Carniceros, Sociedad Anónima. — A-2816351. — Herminio Puertas, 10. — 20.045 pesetas. — 2973.

Hijos de Segundo Clemente, S. L. — B-2816363. — Carretas, 12. — 27.936 pesetas. — 2974.
Sdad. Madrileña de Abastos, S. A. — A-2816364. — Palos de la Frontera, 27. — 108.189 pesetas. — 2975.

Food Industries Research Española, Sociedad Anónima. Ingenieros Consultores. — A-2816376. — Zurbano, 4. — 2.261 pesetas. — 2976.
La Merced, S. A. — A-2816378. — Avda. de Bruselas, 66. — 11.988 pesetas. — 2977.

Frutos y Dominguez, Sociedad Limitada. — B-2816394. — Barrio S. Lorenzo, bloque 6. — 53.005 pesetas. — 2978.
Le Piano, S. A. — A-2816408. — Rodríguez San Pedro, 7. — 11.754 pesetas. — 2980.

Fábrega y Berzosa, S. A. — A-2816441. — Avda. de José Antonio, 70. — 36.000 pesetas. — 2983.
Electrodomésticos Julpa, S. L. — B-2816442. — San Marcelo, 13. — 208.000 pesetas. — 2984.

Aurelia García, S. A. — A-2816465. — Carranza, 20. — 162.000 pesetas. — 2986.
Zaynor, S. L. — B-2816467. — García de Paredes, 21. — 22.400 pesetas. — 2987.

Angel R. Esteban, S. L. — B-2816483. — Pje. Ayala, 10. — 258.780 pesetas. — 2988.
Wings Madrid, S. A. — B-2816485. — Ambrosio Vallejo, 17. — 32.400 pesetas. — 2989.

Promotora Internacional de Negocios, S. A. — A-2816486. — Fernán González, 31. — 28.800 pesetas. — 2990.
Hispano Helvética de Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2816491. — Alcalá, 108. — 84.960 pesetas. — 2991.

Instrumentos Electrónicos de Precisión, S. A. — A-2816514. — Castelló, 9. — 29.880 pesetas. — 2993.
Electrónica Teltor, S. A. — A-2816518. — Bolivia, 2. — 54.000 pesetas. — 2994.

Grapsol, S. A. — A-2816542. — Avenida Manzanares, 94. Interior. — 85.320 pesetas. — 2995.
Aparcamientos Ibiza, Sdad. Anónima. — A-2816552. — Rodríguez S. Pedro, 10. — 96.708 pesetas. — 2996.

Valdoña, S. A. — A-2816553. — Cruz, número 16. — 36.000 pesetas. — 2997.
Garrouste Transportes Internacionales, S. A. — A-2816556. — Reina, 33. — 146.772 pesetas. — 2998.

Copelia, S. A. — A-2816559. — Avenida de Burgos, 5. — 90.000 pesetas. — 2999.
Trabajos Auxiliares de Obras, S. A. — A-2816590. — López de Hoyos, 70. — 14.044 pesetas. — 3003.

Aero Res, S. A. — A-2816593. — Núñez de Balboa, 3. — 858.576 pesetas. — 3005.
Reca, S. A. Ingenieros Industriales. — A-2816595. — Claudio Coello, 115. — 90.000 pesetas. — 3006.

Relación número 2.740 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACIONES DE OFICIOS.

Crimta, S. A. — A-2816620. — Avenida del Generalísimo, 10. — 212.400 pesetas. — 3007.
Parker Hannifin, S. A. — I-2816624. — Ebro, 18. — 378.730 pesetas. — 3008.

Aridos El Campillo, Sociedad Limitada. — B-2816628. — Glorieta Cuatro Caminos, 4. — 27.200 pesetas. — 3009.
Construcciones Ancla, Sdad. Anónima. — A-2816654. — Marqués del Riscal, 11, duplicado. — 148.020 pesetas. — 3011.

C. G. S. Española Instrumentos de Medida, S. A. — A-2816665. — Luis Cabrera, 82. — 129.600 pesetas. — 3012.
Ransanz, S. A. — A-2816689. — Zaida, número 91. — 43.200 pesetas. — 3013.

Exportadora Agrícola Conservera, Sociedad Anónima. — A-2816701. — Cedaceros, 6. — 5.585 pesetas. — 3016.
Canadillas y Vázquez, Sociedad Anónima. — A-2816715. — Cruzada, 3. — 36.811 pesetas. — 3017.

Artículos para Edificaciones, S. A. — A-2816719. — Juan Hurtado de Mendoza, 3. — 32.400 pesetas. — 3019.
Internacional Financiera y de Crédito, S. A. — A-2816729. — San Leonardo, 6. — 536.400 pesetas. — 3021.

Address Ibérica, S. A. — A-2816753. — Embajadores, 177. — 324.000 pesetas. — 3022.
Pompaduur, S. A. — A-2816777. — Avenida del Generalísimo, 85. — 25.200 pesetas. — 3025.

Soldevilla y Ruiz, S. L. — B-2816778. — Lago Van, 15. — 96.000 pesetas. — 3026.
Suministros e Instalaciones, S. A. — A-2816785. — Ferrer del Río, 32. — 105.922 pesetas. — 3027.

Publicidad Peninsular, Sdad. Anónima. — A-2816802. — Barbieri, 3. — 108.000 pesetas. — 3029.
Molva, S. A. — A-2816809. — General Mola, 91. — 9.740 pesetas. — 3031.

Oficios y Servicios, S. A. — A-2816811. — Joaquín García Morato, 101. — 24.389 pesetas. — 3032.
Urbión Pavimentaciones y Obras, Sociedad Anónima. — A-2816814. — Capitán Haya, 76. — 73.047 pesetas. — 3033.

Pan Europea de Construcciones, Sociedad Anónima. — A-2816817. — Avenida del Generalísimo, 55. — 2.140.560 pesetas. — 3034.
Explimaq, S. A. — A-2816818. — Amós de Escalante, 4. — 32.400 pesetas. — 3035.

Sdad. de Agencia y Servicios, S. A. — A-2816819. — Princesa, 22. — 32.400 pesetas. — 3036.
Dismasa. — A-2816823. — Movinda, número 3. — 117.540 pesetas. — 3037.

Comercial Blumer, S. L. — B-2816846. — Emilio Gastesi Fernández, 22. — 40.000 pesetas. — 3039.
Verdú Decor, S. A. — A-2816847. — Gaztambide, 36. — 280.800 pesetas. — 3040.

Construcciones Muñoz, Sdad. Anónima. — A-2816870. — Hnos. Miralles, número 50. — 1.892.880 pesetas. — 3042.
Autos Aduana, S. A. — A-2816871. — Aduana, 17. — 103.680 pesetas. — 3043.

Galerías Espinel, S. L. — B-2816880. — Vicente Espinel, 29. — 130.816 pesetas. — 3044.
Genalex Comesa, S. A. — A-2816881. — Torre de Madrid, planta 13. — 734.760 pesetas. — 3045.

Construcciones e Instalaciones de Electrophoresis, S. A. — A-2816885. — General Mola, 206. — 152.640 pesetas. — 3046.
Acondisa, S. A. — A-2916936. — General Yagüe, 13. — 378.000 pesetas. — 3050.

Okio, S. L. — B-2816939. — Cedaceros, 5. — 23.178 pesetas. — 3051.
Relación número 2.741 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACIONES DE OFICIOS.

Almir, S. A. — A-2816943. — Parra, número 1. — 155.920 pesetas. — 3052.
Inmobiliaria Norcen, Sdad. Anónima. — A-2816946. — Marqués de Montegudo, 17. — 2.327.940 pesetas. — 3053.

- Proartes, S. A. — A-2816950. — Mo-
renes Arteago, I. — 36.000 pesetas. —
3054.
- Orgamasa, S. L. — B-2816954. —
Avenida de José Antonio, 82. — 128.000
pesetas. — 3055.
- Maderas y Parquets, S. L. — B-2816956.
Carolina Coronado, 14. — 136.080 pe-
setas. — 3056.
- Comercial Distribuidora, Sdad. Limi-
tada. — B-2816971. — Glorieta Cuatro
Caminos, 4. — 43.200 pesetas. — 3057.
- Telecentral de Publicidad, Sociedad
Anónima. — A-2816976. — Princesa, 1.
1.440.000 pesetas. — 3059.
- Cearte, S. A. — A-2816978. — Presi-
dente Carmona, 12. — 72.000 pesetas.
3060.
- Inmuebles Nueva Zelanda, S. A. —
A-2816981. — Carrera de San Jerónimo,
número 19. — 338.976 pesetas. — 3061.
- Araquistain Miera y Cia., Sdad. Limi-
tada. — B-2816985. — Avda. de Por-
tugal, 157-bis. — 64.000 pesetas. — 3063.
- Asturiana de Caminos y Obras, S. A.
A-2817001. — Paseo de La Habana, 84.
31.003 pesetas. — 3064.
- Pego, S. A. — A-2817018. — Cuclillo,
número 8. — 45.360 pesetas. — 3066.
- Construcciones Fénix, Sdad. Anóni-
ma. — A-2817041. — Marqués del Riscal,
11 - duplicado. — 975.456 pesetas.
3068.
- Muebles Noruega, S. L. — B-2817048.
Plaza del Capitán Cortés, 9. — 64.000
pesetas. — 3069.
- Auto Sefri, S. A. — A-2817050. —
Clara del Rey, 53. — 156.600 pesetas. —
3070.
- Lacy Internacional Films, S. A. —
A-2817055. — Rafael Calvo, 9. — 7.920
pesetas. — 3072.
- Marino Decoración, S. A. — A-2817057.
Paseo Pintor Rosales, 26. — 176.400 pe-
setas. — 3073.
- Feria, S. A. — A-2817061. — López de
Hoyos, 27. — 101.736 pesetas. — 3074.
- Jar Construcciones, S. A. — A-2817078.
García de Paredes, 22. — 451.377 pe-
setas. — 3075.
- Agropecuaria Fundación Campildue-
ro, S. A. — A-2817108. — Juan Ramón
Jiménez, 8. — 104.068 pesetas. — 3076.
- Guimar, S. L. — B-2817154. — Cani-
llas, 96. — 112.000 pesetas. — 3078.
- Cooperación Hispano Americana, So-
ciedad Anónima. — A-2817155. — Ave-
nida Americana, 18. — 49.680 pesetas.
3079.
- Quinmen, S. L. — B-2817172. — Se-
rrano, 112. — 53.120 pesetas. — 3080.
- Morrison Ibérica, S. A. — A-2817198.
San Bernardo, 97-99. — 876.800 pe-
setas. — 3082.
- Vista Alegre, S. A. — A-2817205. —
Avda. de José Antonio, 55. — 459.000
pesetas. — 3084.
- Gramma, S. L. — B-2817215. — Ber-
nardina Aranguren, 7. — 13.184 pe-
setas. — 3086.
- Iraco, S. L. — B-2817218. — Ntra. Sra.
de Guadalupe, 11. — 258.400 pesetas.
3087.
- Construcciones y Edificaciones Ro-
gasa, S. A. — A-2817222. — Fuencarral,
número 13. — 1.036.400 pesetas. — 3088.
- Cia. de Negocios Cárnicos, S. A. —
A-2817232. — O'Donnell, 8. — 112.104
pesetas. — 3089.
- Pex Agencia de Publicidad de Exclu-
sivas, S. A. — A-2817236. — Nervión,
número 25. — 99.000 pesetas. — 3090.
- Luis Francisco Fernández y Compañía.
— C-2817252. — Plaza de Bernal
Vara del Rey, 14. — 19.040 pesetas. —
3091.
- Tecniobra, S. A. — A-2817267. — Ge-
neral Mola, 97. — 526.752 pesetas. —
3093.
- Mariás, S. A. — A-2817268. — Prin-
cesa, 1. — 426.240 pesetas. — 3094.
- Editorcar Española, S. A. — A-2817274.
Claudio Coello, 69. — 16.200 pesetas.
3095.
- Ruesco, S. L. — B-2817276. — José
Picón, 28. — 49.920 pesetas. — 3096.
- Relación número 2.748 de contribuyen-
tes por el concepto de SOCIEDADES - LIQUIDACION DE OFICIO.
- Transportes Fegerman, Sdad. Limi-
tada. — B-2819998. — Avda. de Vallado-
lid, 73 - triplicado. — 44.800 pe-
setas. — 3399.
- Fich Instituto (España), Sdad. Limi-
tada. — B-2820021. — Alcalá, 204. —
81.402 pesetas. — 3401.
- S. A. Promotora Exportación e Im-
portación. — A-2820030. — Alcalá, 151.
67 pesetas. — 3403.
- Decoyrema, S. L. — B-2820033. —
Manuel de Falla, 8. — 24.000 pesetas.
3404.
- Artexport, S. L. — B-2820036. — Du-
que de Sesto, 16. — 255.402 pesetas. —
3405.
- Herederos de Guillermo Curt Bern-
stein, S. A. — A-2820037. — Plaza de
Callao, 4. — 864.360 pesetas. — 3406.
- Creaciones Morsán, S. L. — B-2820048.
Toledo, 82. — 28.480 pesetas. — 3407.
- Cotex, S. A. — B-2820072. — Albala,
número 7. — 237.600 pesetas. — 3408.
- Comercial Lizana, S. L. — B-2820075.
Sanz Raso, 24. — 5.136 pesetas. — 3409.
- Publicaciones Azpel, S. A. — A-2820087.
Serrano, 226. — 7.200 pesetas. — 3411.
- Exportadora Americana, Sdad. Anóni-
ma. — A-2820090. — Princesa, 27. —
49.920 pesetas. — 3412.
- Cofru, S. A. — A-2820099. — Andrés
Tamayo, 24. — 144.000 pesetas. — 3413.
- Servic. y Distribuc. Material Eléctri-
co, S. A. — A-2820105. — Margaritas,
número 17. — 288.000 pesetas. — 3414.
- Peritos Industriales Reunidos, S. A.
A-2820109. — Ricardo Ortiz, 44-C. —
25.920 pesetas. — 3416.
- Divultec, S. A. — A-2820119. — Con-
de de Peñalver, 92. — 21.600 pesetas. —
3417.
- Daser, S. A. — A-2820127. — Alejan-
dro Morán, 23. — 36.000 pesetas. —
3419.
- Politécnica de Mercados, S. L. —
B-2820135. — Montera, 25. — 96.000 pe-
setas. — 3420.
- Mundo Optical, S. A. — A-2820176. —
Zurbarán, 30. — 48.600 pesetas. — 3422.
- Vicalvauto, S. A. — A-2820181. —
Doctor Castelo, 46. — 27.000 pesetas.
3423.
- Prado Verde, S. A. — A-2820231. —
Espronceda, 22. — 2.010.960 pesetas. —
3424.
- Grupos Electrógenos, S. A. — A-
2820241. — Princesa, 1. Torre de Ma-
drid. — 77.400 pesetas. — 3425.
- Lady-Men, S. L. — E-2820244. — Puer-
to Rico, 9. — 30.080 pesetas. — 3426.
- Internacional de Tráfico y Comercio,
Sociedad Anónima. — A-2820295. —
Recoletos, 19. — 18.000 pesetas. — 3429.
- Estación de Servicio Castilla, S. L. —
E-2820309. — Mateo Inurria, 4. — 13.440
pesetas. — 3430.
- Fernando Rodríguez Flecha y Santia-
go Vecina Gallego. — E-2820301. —
Eduardo Minguito, 13. — 26.880 pe-
setas. — 3431.
- Rujas, S. A. — A-2820321. — Padre
Damián, 18. — 23.400 pesetas. — 3433.
- Clubs, S. A. — A-2820323. — Prin-
cesa, 1. — 38.160 pesetas. — 3434.
- Manufacturas Eléctricas de Precisión
Rovina y Compañía, S. L. — B-2820347.
María Teresa, 1. — 26.880 pesetas. —
3435.
- Minitronks, S. A. — A-2820354. —
Ezequiel Solana, 10. — 68.400 pesetas.
3436.
- Steco, S. A. — A-2820355. — Capitán
Haya, 28. — 1.189.065 pesetas. — 3437.
- Compañía Hispano Mogrebi de Trans-
porte Internacional, S. A. — A-2820369.
Princesa, 70. — 14.400 pesetas. — 3439.
- R. y J. Thiebaud, S. A. — A-2820375.
Plaza Marqués de Salamanca, 10. —
85.249 pesetas. — 3440.
- Parquesol, S. L. — E-2820388. — Ma-
ría Odiaga, 15. — 51.200 pesetas. —
3441.
- Frontán Artesanía, S. A. — A-2820396.
Avenida de Portugal, 175. — 42.120 pe-
setas. — 3443.
- Relación número 2.742 de contribuyen-
tes por el concepto de SOCIEDADES
LIQUIDACION DE OFICIOS.
- Importadora de Productos Eléctri-
cos, S. A. — A-2817279. — Hermanos
Miralles, 57. — 45.000 pesetas. — 3097.
- Ibérica de Industrias Plásticas, S. A.
A-2817302. — Avenida de América, 35.
726.120 pesetas. — 3101.
- Compañía de Itinerarios y Servicios,
Sociedad Limitada. — B-2817309. —
Sierra Faladora, I. Colonia Guadarrama.
Puente de Vallecas. — 156.800 pe-
setas. — 3102.
- Ponit Ibérica, S. A. — A-2817311. —
Edificio España, planta 11, grupo 4,
oficina 2. — 88.200 pesetas. — 3103.
- Construcciones Jospra, S. L. — B-
2817323. — Hermosilla, 89. — 16.000 pe-
setas. — 3104.
- Talleres Fuencarral, S. L. — B-2817373.
Islas Palao, 10. Fuencarral. — 44.512
pesetas. — 3107.
- Productos Lesar, S. L. — B-2817377.
Duque de Sesto, 22. — 496.320 pesetas.
3108.
- Urgencias Sanitarias, S. A. — A-
2817384. — General Varela, I. — 126.000
pesetas. — 3109.
- Agencia Internacional Distribuidora
de Publicaciones, S. A. — B-2817387. —
Avenida del General Mola, 210. — 28.800
pesetas. — 3110.
- Telecrédito, S. L. — A-2817422. —
Avenida de Betanzos, 38. Barrio del Pi-
lar. — 16.000 pesetas. — 3111.
- Asbolsa, S. L. — B-2817453. — Balta-
sar Bachero, 23. — 200.000 pesetas. —
3113.
- Editofinanzas, S. A. — A-2817460. —
Plaza Alonso Martínez, 3. — 36.000 pe-
setas. — 3114.
- General Ibérica de Construcciones,
Sociedad Anónima. — A-2817488. —
Campoamor, 12. — 410.400 pesetas. —
3116.
- Ibermar, S. A. — A-2817491. — Torre
de Madrid, planta 6.ª, puerta 10. —
36.720 pesetas. — 3117.
- Proyectos Construcciones Urbaniza-
ciones, S. L. — B-2817496. — Núñez de
Balboa, 48. — 131.424 pesetas. — 3118.
- Box, S. A. — A-2817502. — Hileras, 4.
103.680 pesetas. — 3119.
- Técnicas Especiales en Estudios de
Mercado y Sondeos Auxiliares. — B-
1817507. — Alejandro Ferrant, 3. —
1.888 pesetas. — 3120.
- José Luis Carrera, S. L. — B-2817530.
Paseo de la Castellana, 56. — 14.937
pesetas. — 3122.
- Espe, S. A. — A-2817534. — Génova,
número 16. — 40.356 pesetas. — 3123.
- Fys, S. L. — B-2817537. — Padilla,
número 51. — 16.329 pesetas. — 3124.
- Promotora Madrileña de Desarrollo
Pecuario, S. A. — A-2817538. — Juan
Pradillo, 18. — 155.880 pesetas. — 3125.
- Técnicos Hoteleros Unidos, S. A. —
A-2817547. — Pol. G., casa 911, piso 2.º
16.560 pesetas. — 3126.
- Hispano Holandesa de Ingeniería y
Construcciones, S. A. — A-2817555. —
Santiago Bernabéu, 10. — 5.112 pe-
setas. — 3127.
- Sociedad Industrial y Comercial de
Productos de Origen Animal, S. A. —
A-2817563. — Clara del Rey, 23. —
105.003 pesetas. — 3129.
- Lara y Bayc, S. L. — B-2817564. —
Rodas, 7. — 186.240 pesetas. — 3130.
- Dolly, S. L. — B-2817583. — Espa-
ñoleta, 10. — 93.760 pesetas. — 3133.
- Mohán, S. A. — A-2817585. — Avala,
número 138. — 93.760 pesetas. — 3134.
- Mainel, S. A. — A-2817595. — Las Pe-
droneras, 11. — 39.960 pesetas. — 3135.
- Procomex, S. A. — A-2817597. — An-
tonio Maura, 16. — 36.000 pesetas. —
3136.
- Papelaria Lores, S. L. — B-2817619.
Pizarro, 17. — 57.600 pesetas. — 3139.
- Transmisión y Vehículos Automóvi-
les, S. A. — A-2817621. — Alberto Pa-
lacios, 14. — 57.943 pesetas. — 3140.
- Hierros Herpu, S. A. — A-2817635. —
Marina Usera, 11. — 108.000 pesetas. —
3141.
- Relación número 2.749 de contribuyen-
tes por el concepto de SOCIEDADES
LIQUIDACION DE OFICIO.
- Flomex, S. A. — A-2820398. — Mon-
tevideo, 35. — 216.000 pesetas. — 3444.
- Fabe, S. A. — A-2820418. — Hortale-
za, 75. — 27.000 pesetas. — 3445.
- Drugstore, S. A. — A-2820420. — Al-
calá, 79. — 90.000 pesetas. — 3446.
- Creaciones Fer, S. A. — A-2820440. —
Carvalojos, 15. — 126.000 pesetas. —
3447.
- Chivas Regal, S. A. — A-2820442. —
Moratines, 9. — 27.000 pesetas. — 3448.
- Euro Unión Metal Ibérica, S. A. —
A-2820493. — Cerro de los Angeles, 2,
bajo izquierda. — 279.200 pesetas. —
3449.
- Construcciones Maderas y Parquets,
Sociedad Anónima. — A-2820506. —
Callejón San Isidro de Sevilla, 6. —
275.400 pesetas. — 3450.
- Exploma, S. A. — A-2820522. — Ma-
ría de Molina, 26. — 46.080 pesetas. —
3451.
- Decoraciones y Obras Pirámide, S.A.
A-2820566. — Plaza de los Mostenses,
sin número. Edificio Parking, planta 5.
número 50. — 33.415 pesetas. — 3453.
- Seconsa, S. A. — A-2820575. — Se-
rrano, 82. — 174.268 pesetas. — 3454.
- Zen-Nippon Ibérica, S. L. — B-2820599.
Espronceda, 39. — 80.000 pesetas. —
3455.
- Aparatos Draeger, S. A. — B-2820603.
Ruiz, 9. — 45.000 pesetas. — 3456.
- Bamet, S. A. — A-2820606. — Jorge
Juan, 42. — 81.000 pesetas. — 3457.
- Solytri Española, S. A. — A-2820613.
General Mola, 204. — 162.000 pesetas.
3458.
- N. K. B. Instalaciones Industriales,
Sociedad Limitada. — B-2820614. — Fe-
rraz, 37. — 22.400 pesetas. — 3459.
- Las Praderas, S. A. — A-2820618. —
Bravo Murillo, 62. — 100.800 pesetas.
3460.
- Artespan, S. A. Sucursal Panamá en
España. — A-2820638. — General Mola,
número 17. — 7.200 pesetas. — 3462.
- Atlan Financiera, S. A. — A-2820640.
Juan Hurtado de Mendoza, 17. —
1.077.948 pesetas. — 3463.
- Compañía Técnica Acondicionamiento
de Aire, S. A. — A-2820641. — Linneo,
número 2. — 54.000 pesetas. — 3464.
- Daniel y Abilio Redondo Alcoceba,
C. B. — E-2820648. — Venancio Mor-
tin, 41. — 64.800 pesetas. — 3465.
- Madrileña de Montajes Eléctricos,
Sociedad Anónima. — A-2820662. — Lo-
renzana, 4. — 144.000 pesetas. — 3466.
- Iberotérmica, S. A. — A-2820706. —
Comandante Zorita, 6. — 576.000 pe-
setas. — 3467.
- Ascensores Brabo y Compañía, S.A. —
A-2820720. — Espinar, 60. — 81.720 pe-
setas. — 3469.
- Piel Española Manufacturada, S. A.
A-2820743. — Cuesta de Santo Domín-
go, 3. — 610.336 pesetas. — 3470.
- Rafael Gil, S. A. Empresa Construc-
ción. — A-2820745. — Santísima Trini-
dad, 30. — 1.009.944 pesetas. — 3471.
- Unión Española Finanzas y Repre-
sentación, S. A. — A-2820785. — O'Don-
nell, 4, planta 1.ª, Ofic. 13. — 324.000
pesetas. — 3475.
- Geoma, S. A. — A-2820810. — Aveni-
da del Generalísimo, 98. — 10.800 pe-
setas. — 3476.
- Marcan, S. A. — A-2820829. — López
de Hoyos, 178. — 100.166 pesetas. —
3477.
- Tecnhydros, S. R. L. — B-2820834. —
Avenida del Generalísimo, 51. — 97.280
pesetas. — 3478.
- Constructora Curbe, S. L. — B-2820855.
Hileras, 4. — 322.560 pesetas. — 3480.
- Saygra, S. L. — B-2820926. — Bretón
de los Herreros, 9. — 123.200 pesetas.
3483.
- Grisaim, S. A. — A-2820940. — Gali-
leo, 84. — 60.480 pesetas. — 3484.
- Ayco, S. A. — A-2821013. — Doctor
Fleming, 32. — 99.360 pesetas. — 3485.
- José Ignacio, S. L. — B-2821021. —
Sauce, 3. — 17.760 pesetas. — 3486.
- Sociedad Española de Óptica, S. A.
A-2821026. — Maldonado, 54-A. — 52.200
pesetas. — 3487.
- Relación número 2.750 de contribuyen-
tes por el concepto de SOCIEDADES
LIQUIDACION DE OFICIO.
- Atlántica de Dragados, S. A. — A-
2821067. — Goya, 47. — 145.422 pe-
setas. — 3491.
- Electroarcos, S. A. — A-2821104. —
San Antonio de Padua, 37. — 145.080
pesetas. — 3492.
- So Gima, S. A. — A-2821107. — O'Don-
nell, 8. — 36.000 pesetas. — 3493.
- Rubell, S. A. — A-2821121. — Monte-
ra, 25. — 185.652 pesetas. — 3494.
- Inos, S. A. — A-2821150. — Juan Bra-
vo, 18. — 1.091.626 pesetas. — 3495.
- Construcciones Grayco, S. A. — A-
2821176. — Velázquez, 121. — 26.172 pe-
setas. — 3497.
- Castellana de Climatización e Insta-
laciones, S. A. — A-2821197. — Lope de
Rueda, 20. — 2.168 pesetas. — 3500.
- Keys, S. A. — A-2821198. — Alberto
Alcocer, 19. Ayuntamiento. — 171.000
pesetas. — 3501.

- Industrias Cárnicas Madrileñas Rodríguez Hermanos, S. A. — A-2821260. Apolo, 8. — 10.440 pesetas. — 3502.
- Universal Española Botonera, S. A. A-2821304. — Barrio de Moratalaz, polígono A, casa 37. — 36.000 pesetas. — 3503.
- Teresa Alonso Barrientos y Zósimo Martín Avilés. — E-2821330. — Lago Eric, 4. Vicálvaro. — 985.424 pesetas. 3505.
- Aurelia y Julia Escribano Pardos C.B. E-2821343. — Príncipe, 15. — 31.712 pesetas. — 3506.
- Zaiquer, S. A. — A-2821364. — Peñascales, 6. — 72.000 pesetas. — 3507.
- Comercial de Productos Forestales, Sociedad Anónima. — A-2821367. — Paseo Imperial, 42. — 291.600 pesetas. — 3508.
- Juan Miguel Espeta Cano y Melitón Granizo Martínez. — B-2821369. — Véllez Blanco, 7. — 22.240 pesetas. — 3509.
- Birlee Ibérica, S. A. — A-2821375. — Cartagena, 138. — 144.000 pesetas. — 3510.
- Nuevo Continente, S. A. — A-2821435. Sánchez Pacheco, 81. — 10.800 pesetas. 3513.
- Eximcom, S. A. — A-2821506. — Cardenal Silíceo, 37. — 300.000 pesetas. — 3517.
- Combustión Industrial, S. A. — A-2821551. — Atazar, 4. — 34.110 pesetas. 3518.
- Cerámica San Roque, S. L. — B-2821565. — Hermanos Miralles, 21. — 171.200 pesetas. — 3520.
- Aurelio Alonso Monto y Juana Gómez Cubillo. — E-2821577. — Ciudad Pegaso, s/n. Caballero, 10. — 32.784 pesetas. — 3521.
- Fines, S. A. — A-2821583. — Matilde Hernández, 36. — 108.000 pesetas. — 3522.
- Vimava, S. A. — A-2821605. — Fuencarral, 101. — 325.440 pesetas. — 3523.
- Ibérica de Pastas Alimenticias, S.A. A-2821613. — Jaime de Hermita, 16. — 18.000 pesetas. — 3524.
- Electricidad Cañizares, S. A. — A-2821615. — Paseo de las Delicias, 121. 41.400 pesetas. — 3525.
- Centro Informativo Materiales de Construcción, S. A. — A-2821633. — Avenida del Mediterráneo, 18. — 14.400 pesetas. — 3527.
- Roymart, S. L. — B-2821635. — Comandante Zorita, 4. — 69.972 pesetas. 3528.
- Lorman II, S. A. — A-2821650. — General Mola, 7. — 50.400 pesetas. — 3531.
- Maquinaria Agro Forestal e Industrial, S. A. — A-2821653. — Fuencarral, número 101. — 81.000 pesetas. — 3532.
- Orgateco, S. L. — B-2821655. — Núñez Morgado, 3. — 22.400 pesetas. — 3533.
- Sociedad Anónima de Decoración en Escayola y Metal. — A-2821694. — Félix López, 24. — 193.680 pesetas. — 3535.
- Relación número 2.751 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACION DE OFICIO.
- Exportadora Productos Españoles, Sociedad Anónima. — A-2821717. — Modesto Lafuente, 18. — 36.000 pesetas. — 3537.
- Sociedad Anónima de Construcción, Obras Públicas y Privadas. — A-2821733. Pío XII, 55. — 954.958 pesetas. — 3538.
- Instituto Médico Central Especializado, S. A. — A-2821759. — Paseo de la Castellana, 82. — 54.000 pesetas. — 3539.
- Italmármol, S. A. — A-2821793. — Príncipe, 9. — 495.000 pesetas. — 3540.
- Representaciones y Distribuciones Técnicas, S. A. — A-2821836. — Campo Real, 9. — 126.000 pesetas. — 3543.
- Norma Objetos de Arte, S. A. — A-2821852. — Bretón de los Herreros, 57. 36.000 pesetas. — 3546.
- Transcopa, S. A. — A-2821903. — Alcalá Galiano, 4. — 98.748 pesetas. — 3548.
- La Siesta, S. L. — B-2821914. — Princesa, 16. — 128.000 pesetas. — 3549.
- Natural Visión, S. A. — A-2821924. — Embajadores, 208. — 32.400 pesetas. — 3550.
- Intermáns, S. A. — A-2821956. — Jorge Juan, 28. — 46.800 pesetas. — 3553.
- Coninter, S. A. — A-2821992. — Marqués de Monteaquedo, 22. — 198.000 pesetas. — 3554.
- Madrid Trabajos Aéreos, S. A. — A-2822001. — Mayor, 4. — 79.200 pesetas. — 3555.
- Servi Hogar Cerezo, S.A. — A-2822009. Eraso, 21. — 44.982 pesetas. — 3556.
- Imperk, S. A. — A-2822013. — Lanuza, 3. — 100.800 pesetas. — 3557.
- General Compartimentación, S. A. — A-2822045. — Diciembre, 4. — 389.520 pesetas. — 3558.
- Muebles Seriadós, S. A. — A-2822071. Parma, 29. — 211.050 pesetas. — 3559.
- Playa de Escalona, S. A. — A-2822133. Camino Viejo de Leganés, 82. — 505.397 pesetas. — 3561.
- Obra Civil, S. A. — A-2822145. — Estrella Polar, 11. — 307.836 pesetas. — 3562.
- Española de Distribución y Ventas, Sociedad Anónima. — A-2822153. — San Bernardo, 97, bajo. — 32.400 pesetas. — 3563.
- Construcciones Teoyo, S. A. — A-2822179. — Santa María de la Cabeza, número 85. — 118.080 pesetas. — 3565.
- Organización Española de Autofinanciación, S. L. — B-2822214. — Plaza de los Mostenses, Edificio Parking, 2.º, 27. 96.000 pesetas. — 3566.
- Blitzmóvil, S. L. — B-2822238. — Cencia, 11. — 124.800 pesetas. — 3568.
- Inversora Hispano Internacional, Sociedad Anónima. — A-2822274. — Vallehermoso, 7. — 180.000 pesetas. — 3569.
- Fider, S. A. — A-2822291. — Diego de León, 44. — 101.520 pesetas. — 3570.
- Proveedora de Aparatos Electrodomésticos, S. A. — A-2822302. — Paseo del Prado, 44. — 151.920 pesetas. — 3571.
- Suministros Laborde, S. A. — A-2822309. — Pedro Laborde, 23. — 90.720 pesetas. — 3572.
- Proyectos y Montajes Eléctricos Davilec, S. L. — B-2822312. — Lucio del Valle, 8. — 35.200 pesetas. — 3573.
- Compañía General Técnicas Industriales del Gas, S. A. — A-2822343. — Cavanilles, 35. — 90.000 pesetas. — 3574.
- A. Plaza y Suárez, S. L. — B-2822419. Avenida de América, 46. — 32.000 pesetas. — 3577.
- Linjebbygg Española, S. A. — A-2822442. — Doce de Octubre, 56. — 141.300 pesetas. — 3579.
- Casosa, S. L. — B-2822449. — Barrio Moratalaz, Pol. V, casa 25. — 155.520 pesetas. — 3580.
- Relación número 2.752 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACION DE OFICIO.
- Raimpark, S. A. — A-2822469. — Fray Juan Gil, 7. — 34.560 pesetas. — 3583.
- Societe Alsacienne Construcc. Atomiques de Telecommunications et d'electroni. Agatel. — I-2822472. — Paseo del General Campos, 11. — 725.076 pesetas. 3584.
- Suministros Cerámicos Diber, S. A. — A-2822578. — Aguilón, 9. — 20.736 pesetas. — 3591.
- Residencia Bella Mar, S. A. — A-2822632. — Eraso, 8. — 144.000 pesetas. — 3595.
- Convertibles Jotabe, S. A. — A-2822707. — Lagasca, 119. — 90.000 pesetas. — 3598.
- Kostka, S. A. — A-2822714. — Joaquín Costa, 37. — 300.636 pesetas. — 3599.
- Comercial Aluche, S. A. — A-2822741. Escalona, Bl. D-1. — 108.000 pesetas. 3601.
- Ingeniería y Obras Especiales, S. A. A-2822745. — Vallehermoso, 32. — 354.600 pesetas. — 3602.
- Buho Films, S. L. — B-2822747. — Joaquín María López, 29. — 13.760 pesetas. — 3603.
- Red Ibérica de Autofinanciación, S.A. A-2822753. — Amador de los Ríos, 8. — 34.000 pesetas. — 3604.
- Flamboyan, S. L. — B-2822796. — Marqués de Villamagna, 10. — 173.120 pesetas. — 3607.
- Europea de Energía, S. A. — B-2822803. — Torpedero Tucumán, 16. — 713.160 pesetas. — 3608.
- Tablegar, S. L. — B-2822806. — Julia Nebot, 3. — 64.000 pesetas. — 3609.
- Panificadora Jesús Ferreiro, S. L. — B-2822809. — Santa Ana, 23. — 114.852 pesetas. — 3610.
- Línea Amara, S. A. — A-2822896. — Avenida de América, 24. — 190.296 pesetas. — 3614.
- Aster Ibérica, S. A. — A-2822923. — Avenida del Generalísimo, 85. — 349.560 pesetas. — 3615.
- Tesmen, S. A. — A-2822971. — Infantas, 36. — 23.400 pesetas. — 3617.
- Distribución Artículos Cabello, S.A. A-2823010. — López de Hoyos, 64. — 144.000 pesetas. — 3620.
- Muebles Español Calvo, S. A. — A-2823033. — Francisco de Guzmán, 28. 538.920 pesetas. — 3621.
- Fotomecánica Selarón, S. L. — B-2823052. — Marqués de Monteaquedo, número 22. — 15.360 pesetas. — 3623.
- Agrícola del Guadalquivir, S. A. — A-2823056. — Marqués de Urquijo, 43. 37.134 pesetas. — 3624.
- Larf, S. A. — A-2823066. — Padre Xifré, 3. — 71.028 pesetas. — 3625.
- Relación número 2.753 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACION DE OFICIO.
- Tennisquick Española, S. A. — A-2824098. — Piamonte, 16. — 838.400 pesetas. — 3642.
- Parquets y Maderas, S. L. — B-2824115. — Cardenal Cisneros, 65. — 60.800 pesetas. — 3643.
- Plantaverd, S. A. — A-2824116. — Serrano, 59. — 23.040 pesetas. — 3644.
- Bugare, S. A. — A-2824152. — Gaztambide, 13. — 335.095 pesetas. — 3646.
- Contravil, S. L. — B-2824160. — Menorca, 9. — 112.000 pesetas. — 3647.
- Mariscos Villagarcía Madrid. — A-2824167. — Embajadores, 106. — 95.400 pesetas. — 3648.
- Sistemas Rurales, S. A. — A-2824195. Velázquez, 101. — 355.600 pesetas. — 3649.
- Mármoles y Granitos, S. L. — B-2824289. — Doctor Esquerdo, 25. — 75.840 pesetas. — 3651.
- Sucesores de San Miguel C. B. — E-2824310. — San Francisco, 7. — 16.000 pesetas. — 3652.
- J-3, S. A. — A-2824340. — Artesa del Segre, 12. — 66.880 pesetas. — 3653.
- Electrones, S. L. — B-2824359. — Antonio Civet, 61. — 51.200 pesetas. — 3655.
- Autocarrocera Hispano Italiana, Sociedad Anónima. — A-2824416. — Manuel Marchamalo, 8. — 79.200 pesetas. 3659.
- Sanatorio Médico Quirúrgico Virgen de la Torre. — A-2824430. — Arturo Soria, 282. — 10.436.949 pesetas. — 3660.
- Guca, S. A. — A-2824481. — Villafraña, 17. — 72.000 pesetas. — 3662.
- Oleícola del Centro, S. A. — A-2824526. — Avenida Espinela, 11. — 99.000 pesetas. — 3664.
- Techinicon Internacion. División, Sociedad Anónima. — I-2824681. — Núñez Morgado, 3. — 3.229.826 pesetas. — 3669.
- Electro Neón, S. A. — A-2824767. — Velázquez, 109. — 45.252 pesetas. — 3671.
- Transportes y Suministros Materiales de Construcción. — A-2824787. — General Sanjurjo, 26. — 59.400 pesetas. 3673.
- Almacenes R. G., S. A. — A-2824968. Fernando Caro, 7. — 55.800 pesetas. — 3674.
- Arrendataria las Torres, S. A. — A-2825019. — Avenida de Burgos, 20. — 102.358 pesetas. — 3675.
- Arcu, S. L. — B-2825033. — Alcalá, número 177. — 120.672 pesetas. — 3676.
- Ravenna Hotel Mallorca, S. A. — A-2825039. — Velayos, 28. — 4.586.760 pesetas. — 3677.
- Pracal, S. A. — A-2825070. — Máximo Carazo, 1. — 742.680 pesetas. — 3679.
- Servitronics, S. A. — A-2825095. — Juan Ramón Jiménez, 2. — 28.800 pesetas. — 3680.
- Relación número 2.754 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACION DE OFICIO.
- Sociedad Anónima de Colas. — A-2825212. — Serrano, 84. — 270.000 pesetas. — 3686.
- Industrial Plástica Nova, S. A. — A-2825277. — Nicolás Morales, 15. — 163.800 pesetas. — 3689.
- Compañía Nacional Automovilista Mecánica Electricidad. — A-2825278. — Arlabán 7. — 14.760 pesetas. — 3690.
- Los tres Chozas, S. L. — B-2825349. Fuente, 24. — 22.400 pesetas. — 3694.
- Frutucultura Industrial, S. A. — A-2825413. — Quintiliano, 13. — 11.944 pesetas. — 3696.
- Iberacril, S. A. — A-2825442. — Princesa, 1. — 4.164 pesetas. — 3697.
- Ascensores Mediavilla, S. A. — A-2825522. — Santa Leonor, 37. — 168.480 pesetas. — 3700.
- Oficina Técnica Gestión Comercial, Sociedad Anónima. — A-2825582. — Avenida del Generalísimo, 96, piso 13. 81.360 pesetas. — 3702.
- Construcciones Sarga, S. A. — A-2825600. — General Mola, 5. — 1.884.600 pesetas. — 3703.
- Fontanería y Decoración, S. A. — A-2825639. — Hurtado de Mendoza, 5. 36.000 pesetas. — 3704.
- Greyco, S. A. — A-2825649. — General Goded, 9. — 180.000 pesetas. — 3705.
- Playa Velilla, S. A. — A-2825684. — Princesa, 1. Torre de Madrid, planta 13, oficina 1. — 29.069 pesetas. — 3706.
- Iberoil, S. A. — A-2825710. — Avenida de América, 29. — 52.582 pesetas. — 3707.
- Yanura, S. A. — A-2825754. — Alfonso XIII, 200. — 275.400 pesetas. — 3708.
- Comercial, S. A. — A-2825768. — Vallehermoso, 12. — 64.872 pesetas. — 3709.
- Castellín, S. A. — A-2825776. — Pi-suerga, 12. — 6.210.917 pesetas. — 3710.
- Promociones Agrarias e Industriales, Sociedad Anónima. — A-2825878. — Santa Cruz de Mudela, Bl. 4. — 340.952 pesetas. — 3712.
- Maret, S. A. — A-2825925. — López de Hoyos, 168. — 108.000 pesetas. — 3713.
- Productos Derivados de la Madera, Sociedad Anónima. — A-2825933. — Seco, 11. — 362.880 pesetas. — 3714.
- Rubio Lozano, S. L. — A-2825968. — Illescas, 83. — 96.320 pesetas. — 3716.
- Sierco, S. A. — A-2826030. — Colombia, 31-B. — 237.960 pesetas. — 3719.
- Iberalicante. — A-2826047. — Generalísimo, 47. — 240.120 pesetas. — 3720.
- Proyectos y Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima. — A-2826098. — Pradillo, 16. — 66.960 pesetas. — 3722.
- Hemar Instalaciones Eléctricas, Sociedad Anónima. — A-2826162. — Matilde Hernández, 88. — 31.500 pesetas. 3724.
- La Alcarria, S. A. — A-2826273. — Paseo de Extremadura, 114. — 262.980 pesetas. — 3727.
- Auto Confort, S. A. — A-2826318. — Buen Suceso, 14. — 46.800 pesetas. — 3728.
- Relación número 2.755 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACION DE OFICIO.
- Conamex, S. A. — A-2826325. — Orfila, 10. — 36.720 pesetas. — 3729.
- Inmobiliaria Fidi, S. A. — A-2826334. Plaza Santa Ana, 14. — 48.456 pesetas. 3730.
- Construcciones Amatrián, S. A. — A-2826368. — San Juan de la Cruz, 5. — 562.863 pesetas. — 3731.
- Promotora Inmobiliaria Coca, S. A. A-2826385. — Menéndez Pidal, 27. — 715.680 pesetas. — 3733.
- Europea Urbanizaciones y Obras, Sociedad Anónima. — A-2826396. — Cid, números 4 y 6. — 288.720 pesetas. — 3734.
- Ibergata, S. A. — A-2826431. — Padilla, 70. — 30.960 pesetas. — 3736.
- Diseños y Obras de Madera, S. A. — A-2826465. — Víctor Pradera, 31. — 54.154 pesetas. — 3738.
- Promotora Hostelera, S. A. — A-2826474. — Avenida del Generalísimo, 4. 432.000 pesetas. — 3739.
- Cria Ovina de Malpicá, S. A. — A-2826658. — Conde de Peñalver, 36. — 7.141 pesetas. — 3743.
- Coperfri, S. A. — A-2826682. — Matilde Hernández, 84. — 83.520 pesetas. 3744.
- Estudios y Proyectos Urbanísticos,

Sociedad Anónima. — A-2826705. — Juan Ramón Jiménez, 2. — 698.976 pesetas. — 3745.

Agrícola Industrial Cáceres, S. A. — A-2826709. — Fuencarral, 125. — 240.537 3746.

Iberfish, S. L. — B-2826748. — Plaza de la Encarnación, 2. — 5.961 pesetas. — 3748.

Fertilizantes y Piensos de Castilla, Sociedad Anónima. — A-2826758. — Capitán Haya, 78. — 295.300 pesetas. — 3749.

Empresa Comercial Elaboración Metalúrgica. — A12826786. — Zurbarán, 15. 185 pesetas. — 3750.

Jumarsa, S. L. — B-2826825. — Paseo de Perales, 51. — 12.708 pesetas. — 3753.

Marton and Cain, S. A. — A-2826846. — Virgen del Puig, 9. — 14.400 pesetas. 3755.

Benal Corporation Standard and Trust Inc. — I-2826903. — Princesa, casillero 367. — 144.000 pesetas. — 3756.

Transportes Viuda de Colón, S. A. — A-2826997. — Pedro Muguruza, 4. — 93.204 pesetas. — 3759.

Tecno Ferro, S. A. — A-2827024. — Camino de Hormigueras, s/n. — 321.987 pesetas. — 3760.

Crédito Ibero Europeo, S. A. — A-2827086. — Juan Ramón Jiménez, 28. 50.530 pesetas. — 3761.

Bienes de Equipo Industriales, S. A. A-2827103. — Colombia, 64. — 197.640 pesetas. — 3762.

Riarga, S. A. — A-2827178. — Comandante Zorita, 35. — 517.392 pesetas. — 3765.

Transter, S. A. — A-2827297. — Reyes Magos, 19. — 55.354 pesetas. — 3768.

Laboratorios Investigaciones Ortopédicas, S. L. — B-2827342. — Pinzón, 21. 6.704 pesetas. — 3769.

Constructora Stocke, S. A. — A-2827376. — Juan Ramón Jiménez, 43. 225.828 pesetas. — 3771.

Doben, S. L. — B-2827385. — López de Hoyos, 64. — 35.200 pesetas. — 3772.

Relación número 2.756 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACION DE OFICIO.

Manufacturas Consas, S. A. — A-2823081. — Anastasio Herrero, 9. — 432.000 pesetas. — 3778.

Juan José, S. L. — B-2823113. — Que-ro, s/n. Comercial Copasa, puesto 50. 54.760 pesetas. — 3781.

Al Borak Sade Ediciones. — A-2823135. — López de Hoyos, 36. — 18.000 pesetas. — 3782.

Recovi, S. A. — A-2823231. — Amós de Escalante, 4 y 6. — 426.600 pesetas. 3784.

Promafina, S. A. — A-2823291. — Doctor Fleming, 26, estudio B. — 711.000 pesetas. — 3788.

Comyven, S. L. — B-2823328. — Infantas, 19. — 40.000 pesetas. — 3789.

Hermanos Gómez Álvarez, S. L. — A-2823356. — Velázquez, 111. — 113.400 pesetas. — 3790.

Castellana Publicidad, S. A. — A-2823437. — Jacometrezo, 6. — 36.000 pesetas. — 3791.

La Cubeta, S. A. — A-2823439. — Flo-rencio Sanz, 1. — 100.387 pesetas. — 3792.

Cooperativa Industrial y Comercial de Alimentación. — A-2823458. — Doc-tor Castelo, 15. — 333.410 pesetas. — 3794.

Legaza, S. A. — A-2823464. — General Mola, 94. — 57.600 pesetas. — 3795.

Indure, S. L. — B-2823493. — Co-mandante Zorita, 51. — 31.040 pesetas. 3797.

Bloque Ibérico de Comercio Exterior, Sociedad Anónima. — A-2823505. — Pi-zarro, 17. — 10.800 pesetas. — 3798.

Norpe Sauna Ibérica, S. A. — A-2823540. — Montesa, 40. — 77.040 pe-setas. — 3799.

Clima Centro, S. A. — A-2823600. — General Moscardó, 3. — 90.000 pese-tas. — 3801.

Madacruz, S. A. — A-2823625. — Pla-za Conde Valle Suchil, 17. — 32.976 pe-setas. — 3802.

Financiaciones Turísticas Españolas,

Sociedad Anónima. — A-2823655. — Rodríguez San Pedro, 2. — 2.609.112 pesetas. — 3805.

Joyman, S. L. — B-2823681. — Liber-tad, 11. — 64.000 pesetas. — 3806.

La Mechera, S. A. — A-2823691. — Paseo de Moret, 7. — 100.800 pesetas. 3807.

Central Ofertas y Demandas Code, Sociedad Anónima. — A-2823764. — Ca-rretas, 14. — 55.845 pesetas. — 3808.

Madridoil, S. A. — A-2823833. — Prin-cesa, 1. — 41.400 pesetas. — 3809.

Zen Mobiliario, S. A. — A-2823911. — Francos Rodríguez, 64. — 50.508 pese-tas. — 3813.

La Amarguilla, S. A. — A-2823935. — Gaztambide, 13. — 314.665 pesetas. — 3814.

Relación número 2.757 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACION DE OFICIO.

Blue Line, S. L. — B-2827496. — Ave-nida del Manzanares, 144. — 182.400 pesetas. — 3848.

Arcu, S. A. — A-2827753. — Virgen de la Fuencisla, 3. — 169.000 pesetas. 3852.

Hoteles Reina, S. L. y Cia., S. C. — D-2827888. — Alberto Alcocer, 13. — 500.000 pesetas. — 3854.

Tojo, S. A. — A-2827905. — Quinta-na, 16. — 89.956 pesetas. — 3855.

Ingenieros y Químicos Reunidos, So-ciedad Anónima. — A-2828057. — Doc-tor Fleming, 31. — 3.037.533 pesetas. — 3858.

Ganzolo Araújo, S. A. — A-2828208. — Pedro Muguruza, 8. — 90.720 pesetas. 3861.

Estudios y Financiaciones Nestal, So-ciedad Anónima. — A-2828229. — Car-tagena, 125. — 36.000 pesetas. — 3863.

Isla de Havea, S. A. — A-2828580. — Avenida del Generalísimo, 52. — 31.320 pesetas. — 3865.

Orba, S. A. — A-2828752. — Aceuchal, número 9. — 90.360 pesetas. — 3868.

Auto Escuela el Faro, S. L. — B-2828783. — Plaza Condesa de Gavia, 1. 5.440 pesetas. — 3869.

Construcciones Girón, S. A. — A-2828960. — Fuencarral, 77. — 206.856 pesetas. — 3871.

Construcciones Fraile Rojas, S. A. — A-2829019. — Cándor, 4. — 36.623 pe-setas. — 3872.

Compañía Auxiliar de Mecanización de Minas, S. A. — A-2829032. — Augus-to Figueroa, 3. — 18.000 pesetas. — 3873.

Gas Ciudad, S. A. — A-2829061. — Cavanilles, 20. — 37.350 pesetas. — 3874.

Relación número 2.734 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES LIQUIDACION DE OFICIO.

Ayudas Técnicas a la Construcción, Sociedad Limitada. — B-2829307. — Orense, 74. — 42.240 pesetas. — 4101.

Comercial Auxiliar de la Construcción, S. A. — A-2829499. — Hilarión Eslava, 16. — 37.885 pesetas. — 4102.

Pavimentaciones y Viajes, S. A. — A-2829659. — Buen Suceso, 32. — 67.896 pesetas. — 4104.

Helosán, S. L. — B-2829667. — Fer-nando Díaz de Mendoza, 34. — 7.680 pesetas. — 4105.

Inmobiliaria Madrid Cercanías, So-ciedad Anónima. — A-2829902. — Ave-nida de José Antonio, 34. — 1.462.230 pesetas. — 4108.

Jomaga, S. A. — A-2829955. — Fran-cisco Silvela, 76. — 287.280 pesetas. — 4109.

Viajes Reyno, S. A. — A-2830261. — Argensola, 4. — 113.400 pesetas. — 4111.

Maquinaria para Bebidas y Alimen-tación, S. A. — A-2830285. — Puerto Ponzal, 33. — 1.119.600 pesetas. — 4112.

Lorell, S. A. — A-2830303. — Moque-tas, 19. — 25.200 pesetas. — 4113.

Talleres Moher, S. L. — B-2830327. — Polvoranca, s/n. — 69.926 pesetas. — 4114.

Industria Aceitera de Montoro, So-ciedad Anónima. — A-2830851. — Ba-rrio Salvador, Bloq. 4, número 7. — 126.000 pesetas. — 4117.

Memorex A. G., S. A. — I-2830924. — Estudio, 9. — 545.040 pesetas. — 4118.

Grupo Arquide, S. A. — A-2832265. — Bola, 13. — 5.400 pesetas. — 4127.

Intercool, S. A. — A-2832427. — Illes-cas, 139. — 1.224 pesetas. — 4128.

Lo que se hace público de conformi-dad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Adminis-trativo, sirviendo la presente de noti-ficación reglamentaria.

Madrid, 29 de abril de 1980. — El Jefe de Relaciones con el Contribu-yente. (Firmado).

(G.—5.245)

Por la presente se notifica a los con-tribuyentes comprendidos en la rela-ción que a continuación se inserta, por no haber sido hallados en los domi-cilios que figuran en los censos fisca-les de esta Delegación, o porque se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacer-se cargo de la notificación que la Ad-ministración de Tributos, en cumpli-miento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la exacción de la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y de acuerdo con los datos consignados en la Certi-ficación expedida por el Secretario de la Junta de Evaluación correspondien-te, ha practicado liquidación definitiva, por el ejercicio, número de referencia o importe que en cada caso se expresa.

Cuando de la liquidación practicada resulte cantidad a devolver se instruirá de oficio el oportuno expediente, y tendrá efecto la devolución en el plazo de los dos meses siguientes a la fecha de la liquidación previa presentación en la Administración de Tributos de la carta de pago original, acreditativa del ingreso a cuenta, y de los recibos del Impuesto Industrial Licencia Fis-cal, correspondientes al ejercicio a que se refiere esta liquidación. Transcurrido dicho plazo, se declarará la caduci-dad del expediente, con archivo de las actuaciones.

En el caso de Sociedades y demás entidades jurídicas, la notificación se practica para conocimiento de las bases señaladas por la Junta.

Contra la liquidación y bases expre-sadas pueden interponerse los recur-sos que a continuación se especifican:

Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda.

Recursos contra las bases: De agravo comparativo y de aplicación inde-bida de índices, en el plazo de quince días, ante el Jurado Territorial Tribu-tario. El de agravo absoluto, en el mis-mo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Ha-cienda.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.167 de contribuyen-tes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— NUMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO.— BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A DEVOLVER.—AÑO CONTRAÍDO. — NUMERO DE REFERENCIA

F. Comobella Casajuana. — Avenida Doctor Federico Rubio y Galí, 117. — 12-851 F. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.600 pesetas. — 1979. — 89016-018.

Luis José García González. — Gene-ral Yagüe, 50. — 12-851 F. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.200 pese-tas. — 1979. — 89016-025.

Daniel Morales Serrano. — Orense, número 47. — 12-851 F. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13.600 pesetas. 1979. — 89016-039.

Francisco Ramiro Velázquez. — Ave-nida de Reina Victoria, 10. — 12-851 F. 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.900 pesetas. — 1979. — 89016-050.

Relación número 2.168 de contribuyen-tes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Ignacio Cabezas Sánchez. — J. Norie-ga, 3. — 12-851 H. — 1977. — 0 pese-tas. — 0 pesetas. — 10.300 pesetas. — 1979. — 89091-009.

Exuperancio Galiana Díaz. — Alcalá, 194. — 12-851 H. — 1977. — 0 pese-tas. — 0 pesetas. — 21.300 pesetas. — 1979. — 89091-022.

Gabino Izquierdo Frutos. — Hermanos de Pablo, 10. — 12-851 H. — 1977. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 16.800 pese-tas. — 1979. — 89091-035.

Ana María Martín Moreno. — San Marcelo, 26. — 12-851 H. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.500 pesetas. 1979. — 89091-045.

F. Martínez Martiáñez. — Virgen del Portillo, 31. — 12-851 H. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.500 pe-setas. — 1979. — 89091-046.

Amado Revilla Ordóñez. — Virgen Lluch, 16. — 12-851 H. — 1977. — 0 pe-setas. — 0 pesetas. — 14.300 pesetas. — 1979. — 89091-059.

Manuel Sánchez Loma. — Pr. Gerar-do Cerdón, s/n. — 12-851 H. — 1977. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.300 pese-tas. — 1979. — 89091-063.

José Segura López. — Alcalde Sainz de Baranda, 75. — 12-851 H. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.300 pese-tas. — 89091-066.

Carmen Trives Salas. — Avenida Do-nostiarra, 4. — 12-851 H. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.300 pesetas. 1979. — 89091-070.

Relación número 2.169 de contribuyen-tes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Ezequiel García Rey. — General Mola, número 90. — 12-851 I. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 15.000 pesetas. 1979. — 89142-048.

Harold Goldstein. — Avenida del Doc-tor Esquerdo, 36. — 12-851 I. — 1977. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 16.800 pese-tas. — 1979. — 89142-049.

Antonia Martínez Blanco. — Serra-no, 72. — 12-851 I. — 1977. — 0 pese-tas. — 0 pesetas. — 27.500 pesetas. — 1979. — 89142-076.

Daniel Olarte Martínez. — Alcalá, número 194. — 12-851 I. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 15.700 pese-tas. — 1979. — 89142-003.

Jerónimo Roncero Pérez. — Serrano, número 60. — 12-851 I. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 15.900 pesetas. 1979. — 89142-103.

Thomas Rosen Rey. — O'Donnell, 19. 12-851 I. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pe-setas. — 15.900 pesetas. — 1979. — 89142-104.

Jaime San Frutos Ayuso. — Alcalá, número 140. — 12-851 I. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14.000 pese-tas. — 1979. — 89142-108.

José Vela Martín. — Hermanos Mi-ralles, 3. — 12-851 I. — 1977. — 0 pese-tas. — 0 pesetas. — 20.700 pesetas. — 1979. — 89142-114.

Relación número 2.170 de contribuyen-tes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

M. Luisa Benito Hernández. — Zo-rrilla, 6. — 12-851 J. — 1977. — 0 pese-tas. — 0 pesetas. — 12.000 pesetas. — 1979. — 89239-076.

Fernando Brasera Moreno. — Arla-bán, 7. — 12-851 J. — 1977. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 17.100 pesetas. — 1979. — 89239-009.

Antonió Ferrández Candela. — Mar-qués de Cubas, 3. — 12-851 J. — 1977. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 28.600 pe-setas. — 1979. — 89239-021.

Juan Gilarranz Barrio. — Barrio de la Estrella. — 12-851 J. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.600 pese-tas. — 1979. — 89239-028.

José M. Gómez Tabanera. — Cruz Sur, 5. — 12-851 J. — 1977. — 0 pese-tas. — 0 pesetas. — 10.100 pesetas. — 1979. — 89239-029.

Goldstein Harold. — Avenida Doctor Esquerdo, 36. — 12-851 J. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 22.000 pese-tas. — 1979. — 89239-035.

Marcos Iglesias Serrano. — Sebas-tián El Cano, 40. — 12-851 J. — 1977. —

B. O. P.

0 pesetas. — 0 pesetas. — 16.600 pesetas. — 1979. — 89239-039.

Antonio Luna Blanco. — Juan de Urbina, 6. — 12-851 J. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.100 pesetas. — 1979. — 89239-044.

Angel de Martín Municipio. — Avenida Nazaret, 8. — 12-851 J. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.600 pesetas. — 1979. — 89239-047.

Juan F. Portillo Mármol. — Número, s/n. — 12-851 J. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 18.100 pesetas. — 1979. — 89239-062.

Martos C. Sánchez Atocha. — Narváez, 49. — 12-851 J. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 16.200 pesetas. — 1979. — 89239-068.

Antonio Serrano Pérez. — Atocha, número 127. — 12-851 J. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 89239-143.

Relación número 2.171 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Francisco Aranda Aranda. — Embajadores, 19. — 12-851 K. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14.600 pesetas. — 1979. — 89231-002.

Secundino Blanco Cernuda. — Balears, 4. — 12-851 K. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.100 pesetas. — 1979. — 89321-005.

Pablo Lominchar Guijarro. — Paseo Santa María de la Cabeza, 85. — 12-851 K. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.000 pesetas. — 1979. — 89321-041.

Vicenta Toledo Pérez. — Embajadores, 128. — 12-851 K. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 15.500 pesetas. — 1979. — 89321-066.

Cecilio Ubes Vicario. — Marcelo Usara, 52. — 12-851 K. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 15.100 pesetas. — 1979. — 89321-067.

Relación número 2.182 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

José Luis Rodríguez Bajo. — Canarias, 46. — 13-641 J. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.100 pesetas. — 1979. — 91524-76.

Relación número 2.183 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Gregorio Escribano Blas. — Mercado Jesús del Gran Poder, 40. — 13-641 K. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 15.100 pesetas. — 1979. — 91596-017.

Relación número 2.184 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

C. Fernández Valcárcel. — Ricardo de la Vega, 10. — 14-2041 DB. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 37.900 pesetas. — 1979. — 91684-025.

Relación número 2.185 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Jesús Lázaro Gómez. — Padre Rubio, número 46. — 14-21. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 2.398 pesetas. — 1979. — 91741-187.

Relación número 2.187 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Santiago Fernández Vega. — Puerto Velate, 6. — 15-273. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 51.800 pesetas. — 1979. — 92217-165.

José Luis Gómez Mesa. — Divino Valles, 26. — 15-273. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 27.000 pesetas. — 1979. — 92217-219.

José Sánchez Álvarez. — Rioja, 104. — 15-273. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 72.500 pesetas. — 1979. — 92217-196.

Relación número 2.188 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

José Díez Agreá. — San Ildefonso, número 16. — 15-275. — 1977. — 96.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — 3.492 pesetas. — 1979. — 92276-40.

Carlos Tarancón Hijos. — Avenida de Reina Victoria, 32. — 15-275. — 1977. —

0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.300 pesetas. — 1979. — 92276-197.

Relación número 2.189 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Francisco Sánchez Campillo. — Paseo de Muñoz Grandes, 58. — 15-300 pesetas. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14.900 pesetas. — 1979. — 92423-131.

Relación número 2.191 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Valentín A. Castillo S. — Antonio Vincent, 16. — 15-501. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 22.700 pesetas. — 1979. — 92456-35.

Relación número 2.192 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Ricardo Gómez Comes. — Paseo General Primo de Rivera, 35. — 15-502 J. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 17.500 pesetas. — 1979. — 92620-050.

Relación número 2.194 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Antonio Cacho Sánchez. — Plaza Maliciosa, 17. — 15-600 A. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 38.500 pesetas. — 1979. — 92786-018.

Alberto García Juan. — Madrigal de la Vera, 11. — 15-600 A. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 92786-007.

Aurelio Pacheco Delgado. — Bravo Murillo, 221. — 15-600 A. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 15.600 pesetas. — 1979. — 92786-0128.

Relación número 2.195 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Rubén Bajo Marín. — Gaztambide, número 24. — 15-630 B. — 1977. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 92874-140.

León Bendahan. — Comandante Zorita, 3. — 15-630 B. — 1977. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 92874-188.

Prudencio Pereda Briones. — Ayala, número 132. — 15-630 B. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 92874-43.

Relación número 2.196 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Felipe Seeman Alonso. — Reina, 13. — 15-635 A. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.000 pesetas. — 1979. — 92971-88.

Relación número 2.198 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Teodoro Escobar Vara. — Oca, 8. — 15-6601 C. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 44.400 pesetas. — 1979. — 93321-18.

Baltasar Uriarte Uriarte. — Antonio Antoraz, 16. — 15-6601 C. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13.600 pesetas. — 1979. — 93321-99.

Relación número 2.199 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Amando Fernández González. — Martell, 14. — 15-663 M. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 43.900 pesetas. — 1979. — 93461-23.

Sagrario de Martín Alonso. — Pedro Laborde, 62. — 15-663 M. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 30.700 pesetas. — 1979. — 93461-47.

Relación número 2.201 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Fernando Naveira Gómez. — No consta. — 15-649 B. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 49.300 pesetas. — 1979. — 93701-47.

Víctor E. Pavillard Jardín. — Avenida del Manzanares, 36. — 15-649 B. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.400 pesetas. — 1979. — 93701-49.

Relación número 2.203 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Carlos Haupt Mann. — Begonias, 17.

15-697 C. — 1977. — 240.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 93736-169.

Amalia Lamia García. — Linneo, 29. — 15-697 C. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 16.100 pesetas. — 1979. — 93736-416.

Eusebio de Martín Lenza. — Avenida del Generalísimo, 41. — 15-697 C. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 205.100 pesetas. — 1979. — 93736-214.

Relación número 2.204 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

M. Carmen Béjar Agalla. — Olvido, número 103. — 17-700 P. — 1977. — 40.000 pesetas. — 12.500 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 94902-664.

Emilio Blázquez Castillo. — Balears, 12. — 17-700 P. — 1977. — 40.000 pesetas. — 12.500 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 94902-665.

Juan de Diego Diego. — Oeste, 21. — 17-700 P. — 1977. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 94902-627.

M. Luisa Morales Ruiz T. — Camino Vinateros, 111. — 17-700 P. — 1977. — 40.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 94902-683.

Julia A. Remojado Fernández. — Camino Villaviciosa Odón, 14. — 17-700 P. — 1977. — 40.000 pesetas. — 12.500 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 94902-689.

Relación número 2.205 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Marcial González Romero. — Avenida Real Pinto, 32. — 19-203. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 18.000 pesetas. — 1979. — 95272-53.

Pedro Pastor Velázquez. — Bravo Murillo, 243. — 19-203. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 16.000 pesetas. — 1979. — 95272-44.

Relación número 2.207 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Antonio Calvo García. — Avenida S. Diego, 25. — 19-70. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 70.000 pesetas. — 1979. — 95341-6.

Relación número 2.211 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Clotilde Rincón Chamorro. — Tutor, número 54. — 19-71 D. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 17.800 pesetas. — 1979. — 95532-61.

Alberto Zárate Varela. — Hilarión Eslava, 29. — 19-71 D. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 21.600 pesetas. — 1979. — 95532-76.

Relación número 2.212 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Manuela Torón Veliño. — Bravo Murillo, 19. — 19-71 E. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.400 pesetas. — 1979. — 95579-56.

Relación número 2.213 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Antonio Avilés López. — Uruguay, 3. — 19-71 G. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14.900 pesetas. — 1979. — 95602-128.

Luis López López. — General Mola, número 206. — 19-71 G. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 38.100 pesetas. — 1979. — 95602-19.

Relación número 2.217 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Francisco Encabo Orejón. — Diego Manchado, 52. — 21-500. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 24.900 pesetas. — 1979. — 95757-36.

Relación número 2.243 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

José Sotelo Villanueva. — Müller, número 48. — 21-540 F. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14.600 pesetas. — 1979. — 95999-17.

Félix Yarza Costa. — Bravo Murillo, 140. — 21-540 F. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 27.400 pesetas. — 1979. — 95999-19.

Relación número 2.244 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Alejandro Braun Gruneid. — Mauricio Legendre, 7. — 21-540 G. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13.300 pesetas. — 1979. — 96017-3.

José Martín Lorenzo. — General Mola, 217. — 21-540 G. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 26.400 pesetas. — 1979. — 96017-14.

Relación número 2.245 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

José Arévalo Lombana. — Velázquez, número 54. — 21-540 I. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 54.400 pesetas. — 1979. — 96034-4.

Relación número 2.246 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Félix Otero Martín. — Espoz y Mina, número 13. — 21-540 J. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 22.600 pesetas. — 1979. — 96069-038.

Vicente Sánchez Marcos. — Avenida del Doctor Esquerdo, 219. — 21-540 J. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.300 pesetas. — 1979. — 96069-059.

Félix Velasco Rodríguez. — León, 25. — 21-540 J. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 32.600 pesetas. — 1979. — 96069-066.

Relación número 2.247 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

M. Dionisio Herrada Martín. — Aguilón, 7. — 21-540 K. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96122-014.

Relación número 2.248 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Vicente Arenas Saavedra. — Colonia Tembleque, s/n. — 21-540 I. — 1977. — 45.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96146-046.

Relación número 2.250 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

José Luis Cano Bermúdez. — General Yagüe, 41. — 22-940 A. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 22.000 pesetas. — 1979. — 96475-0464.

Emilio Docón Cortés. — Hermosilla, número 128. — 22-940 A. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 54.200 pesetas. — 1979. — 96475-087.

Relación número 2.637 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Angel R. Esteban, S. L. — Ayala, 10. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96789-020.

Autos Aduana, S. A. — Aduana, 17. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96789-035.

Autos Algar, S. A. — Virgen del Luch, número 8. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96789-0457.

Autos de la Rosa, S. L. — Veza, 11. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96789-0363.

Autos Monteys, S. A. — Princesa, 1. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96789-0403.

Autos Sami, S. A. — Avenida del Mediterráneo, 46. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96789-0458.

Carpal, S. A. — Alcalde Sainz de Baranda, 7. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96789-0459.

Manuel P. Castrillón Rodríguez. — Marcenado, 44. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.300 pesetas. — 1979. — 96789-0369.

Herminio Fernández Vázquez. — Pintor Moreno Carbonero, 30. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.000 pesetas. — 1979. — 96789-0115.

Santiago Garrido Peñaranda. — Fernán González, 51. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.000 pesetas. — 1979. — 96789-0139.

Gran Car, S. A. — Avenida de José Antonio, 55. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96789-0467.

Ibercars Esp. Automóviles, S. A. — San Leonardo, 8. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96789-0181.

Inversiones Amelu, S. A. — Diego de León, 34. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96789-0474.

Emilio y Alfonso Palacios Lara. — Tudescos, 3. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96789-0256.

Palomero, S. A. — Avenida de Menéndez Pelayo, 41. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96789-0258.

Luis Rasilla Lamadrid. — Cartagena, 140. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96789-0439.

Roca, S. A. — Francisco Salas, 8. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96789-0289.

Vicente Rocas Albas Bañeras. — Paseo San Francisco Sales, 8. — 22-933. — 1974. — 181.500 pesetas. — 151.500 pesetas. — 43.520 pesetas. — 1979. — 96789-0291.

Pedro Sánchez Vicente. — Mejía de Lequerica, 9. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96789-0320.

Sata, S. A. — García de Paredes, 61. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96789-0488.

Talleres Fuencarral, S. L. — Islas Palaos, 10. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96789-0392.

Tropiatu, S. L. — Avenida de la Paz, número 6. — 22-933. — 1974. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 96789-0394.

Relación número 2.641 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS - IMPUESTO INDUSTRIAL.

Galletas Choc Solsona, S. A. — Plaza Conde Valle Suchil, 8. — 03-620 CD. — 1975. — 225.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 97044-16.

Relación número 2.642 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS - IMPUESTO INDUSTRIAL.

Panificadora Artistas. — Artistas, 29. — 03-620 CE. — 1975. — 115.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 97084-28.

Relación número 2.644 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Frutos y Domínguez, S. L. — San Lorenzo, 6. — 03-620 CG. — 1975. — 135.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 97295-46.

Relación número 2.643 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS - IMPUESTO INDUSTRIAL.

Fernández Herreros, S. A. — Soledad, número 88. — 03-620 CF. — 1975. — 128.500 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 97112-64.

Juan Ramón Ruiz Rodríguez. — San Chinarro, 1. — 03-620 CF. — 1975. — 38.500 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 97112-209.

Relación número 2.684 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Francisco Acosta Abad. — Lagasca, número 61. — 03-620 CI. — 1975. — 39.000 pesetas. — 9.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 97527-41.

Relación número 2.685 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS - IMPUESTO INDUSTRIAL.

Munso, S. L. — Miguel Servet, 13.

03-620 CJ. — 1975. — 79.480 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 97553-116.

Relación número 2.687 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Josefa Varela Figueiras. — Avenida de Entrevías, 206. — 03-620 CM. — 1975. — 24.000 pesetas. — 11.500 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 98011-0512.

Relación número 2.697 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Aurelio Llorente Benito. — Jardines, número 12. — 03-620 UA. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 21.800 pesetas. — 1979. — 98356-44.

Relación número 2.698 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Alimentación Provisión, S. A. — Libertad, 7. — 03-620 UB. — 1975. — 385.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 98414-5.

M. Cruz Gutiérrez Cueto. — Corredera Baja de San Pablo, 53. — 03-620 UB. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 16.800 pesetas. — 1979. — 98414-52.

Hijos de José López Rodríguez. — Preciados, 13. — 03-620 UB. — 1975. — 380.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 98414-57.

Relación número 2.699 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Salert Adell, S. A. — Avenida de Valladolid, 73. — 03-620 UC. — 1975. — 160.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 98513-99.

Relación número 2.700 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Froswel, S. A. — Zurbano, 67. — 03-620 UE. — 1975. — 600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 98604-162.

Relación número 2.701 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

I. A. Publicidad, S. A. — Infanta Mercedes, 45. — 03-620 UF. — 1975. — 245.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 98720-219.

Char, S. A. — Rosario Pino, 59. — 03-620 UF. — 1975. — 200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 98720-475.

Derivados Lácteos, S. A. — Joaquín García Morato, 17. — 03-620 UF. — 1975. — 170.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 98720-97.

Euromiel, S. A. — Doctor Santero, número 4. — 03-620 UF. — 1975. — 204.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 98720-118.

Procenfood Home Serv., S. L. — Orense, 33. — 03-620 UF. — 1975. — 145.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 98720-465.

General Foods Frezers, S. A. — Reina Mercedes, 15. — 03-620 UF. — 1975. — 175.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 98720-456.

Eugenio Higes Alonso. — Palencia, número 8. — 03-620 UF. — 1975. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 98720-214.

Eduardo Saavedra Escudero. — General Aranda, 16. — 03-620 UF. — 1977. — 30.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 98720-381.

Julio Serrano Martín. — Raimundo Fernández V., 19. — 03-620 UF. — 1975. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 98720-412.

Relación número 2.766 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Frobecas, S. A. — Lira, 8. — 03-620 UJ. — 1975. — 143.920 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 99841-316.

Relación número 2.767 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Paula Cogolludo Zazo. — Cristo Rey, 03-620 UK. — 1975. — 112.000 pesetas.

82.000 pesetas. — 1.456 pesetas. — 1979. — 100060-174.

Fidel Cuenca Ramírez. — San Graçiano, 1. — 03-620 UK. — 1975. — 30.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 100060-77.

Saturnino García Paris. — Mariano Vela, 30. — 03-620 UK. — 1975. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 100060-135.

Eliseo Fernández Martín. — Ciudad los Angeles, 117. — 03-620 UK. — 1975. — 30.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 100060-176.

Enrique López Pérez. — Camino Perales del Río. — 03-620 UK. — 1975. — 30.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 100060-470.

Félix Ortega Antón. — M. Mnez Oviol, número 66. — 03-620 UK. — 1975. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 100060-295.

Moisés Ortega Antón. — Esperanza Macarena, 29. — 03-620 UK. — 1975. — 154.000 pesetas. — 124.000 pesetas. — 6.924 pesetas. — 1979. — 100060-296.

Eladio Barroso Morales. — Avenida José Antonio, 126. — 03-620 UK. — 1975. — 30.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 100060-36.

Relación número 2.768 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Cándida Ortiz Pedro. — Avenida Artilleros, 12. — 03-620 UM. — 1975. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 100398-336.

Relación número 46 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Miguel A. Carrión Herreros. — Cardenosa, 27. — 14-61 E. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 24.000 pesetas. — 1979. — 101289-5.

Molina Cortés, S. A. — Martires Alcalá, 4. — 14-61 E. — 1975. — 75.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101289-52.

Relación número 47 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Anduplast, S. A. — Poniente, 25. — 01-120. — 1976. — 525.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101335-81.

Artesanía y Manufacturas Ind., S. L. — Carretas, 14. — 01-120. — 1976. — 450.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101335-55.

Asistencia Técnica Aparatos Automáticos. — Luis Mitjans, 28. — 01-120. — 1976. — 1.500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101335-64.

Bermy Toys, S. L. — Doce, 56. — 01-120. — 1976. — 477.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101335-57.

Donocio, S. A. — Antonia Merce, 8. — 01-120. — 1976. — 620.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101335-13.

Embarcaciones Ligeras, S. A. — Fulgencio Miguel, 2. — 01-120. — 1976. — 820.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101335-56.

Epyñ, S. A. — Hermanos Gómez, 43. — 01-120. — 1976. — 750.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101335-82.

Hispano Metal, S. A. — Velázquez, número 53. — 01-120. — 1976. — 450.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101335-20.

Industrias Auxiliares Automáticas, Sociedad Anónima. — Valderrivas, 52. — 01-120. — 1976. — 1.200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101335-68.

Kiras, S. A. — Lope de Haró, 9. — 01-120. — 1976. — 400.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101335-16.

Gregorio de Martín García. — Nicolás Godoy, 11. — 01-120. — 1976. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101335-21.

Mariquita Pérez, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 27. — 01-120. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101335-60.

Minitronks, S. A. — Ezequiel Solana, 10. — 01-120. — 1976. — 430.000 pe-

setas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101335-24.

Ochando y González, S. L. — Felisa Méndez, 21. — 01-120. — 1976. — 1.600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101335-25.

Valco, S. A. — Claudio Coello, 128. — 01-120. — 1976. — 450.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101335-49.

Relación número 48 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

La Alcudiana, S. L. — Nicolasa Gómez, 4. — 08-122 A. — 1976. — 220.800 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101386-5.

Benito y Alonso. — Fuencarral, 65. — 08-122 A. — 1976. — 186.300 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101386-11.

Mosaicos Alfin, S. A. — Avenida de José Antonio, 86. — 08-122 A. — 1976. — 331.200 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101386-69.

Pavimentos Cresín, S. A. — Pasaje General Mola, 4. — 08-122 A. — 1976. — 841.800 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101386-114.

Frensa Mar, S. L. — Paseo Pontones, número 33. — 08-122 A. — 1976. — 393.300 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101386-87.

Roypo, S. A. — Carretera de San Martín de la Vega. — 08-122 A. — 1976. — 1.932.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101386-119.

Terrazos Leganés, S. A. — Carretera Madrid. — 08-122 A. — 1976. — 517.500 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101386-116.

Torres Alameda. — Carretera Majadahonda. — 08-122 A. — 1976. — 1.385.750 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101386-118.

Relación número 94 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Aislamientos Térmicos, S. A. — Carmen Bruguera, 55. — 08-813. — 1976. — 739.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101808-284.

Auxcon, S. A. — Monte Perdido, 37. — 08-813. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101808-286.

Cimargo, S. A. — Valdivieso, 6. — 08-813. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101808-332.

Oloisall Escu, S. A. — Rodríguez San Pedro, 2. — 08-813. — 1976. — 1.800.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101808-26.

Contratac. Constr. Tecn., S. A. — Lagasca, 86. — 08-813. — 1976. — 1.200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101808-253.

Daniel Alamo, S. A. — Hernani, 31. — 08-813. — 1976. — 1.000.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101808-177.

Decoración Gráfica, S. A. — Valde- rribas, 73. — 08-813. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101808-31.

Decoyrema, S. L. — Manuel de Falla, número 8. — 08-813. — 1976. — 500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101808-32.

Distribuciones Exágono, S. A. — Espronceda, 43. — 08-813. — 1976. — 500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101808-35.

Luis Domínguez Chantal. — Moreno Nieto, 22. — 08-813. — 1976. — 20.000 pesetas. — 17.500 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101808-334.

Carsamar, S. A. — Fermín Caballe- ro, 76. — 08-813. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101808-337.

Hercanom, S. L. — Avenida Menén- dez Pelayo, 83. — 08-813. — 1976. — 3.500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 101808-259.

(Continuará.)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL
DOCTOR CASTELO, 62.—TELÉF. 273 38 16